

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 108

Febrero 2013

Reporte web:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN
CONCEPTUAL (Pág. 2)
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(P. 5)
DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág. 17)
ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 93)

HAN SURGIDO SEIS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE FEBRERO

- Se da cuenta de 165 conflictos activos y 57 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (32 casos), Apurímac (20) y Puno (19 casos); le siguen los departamentos de Lima (15 casos) y Piura (13 casos) (Págs. 6 -7).
- Continúan siendo tratados 89 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 15).
- Asimismo, se registró 44 acciones colectivas de protesta (Pág. 85).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicuscuriae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - FEBRERO 2013

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo octavo reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 28 de febrero de 2013¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 222.**
 - Conflictos Activos: 165 (74,3%)
 - Conflictos Latentes: 57 (25.7%)
- **Conflictos nuevos: 06**
- **Conflictos resueltos: 01**
- **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 03**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 04**
- **Conflictos reactivados: 05**
- **Casos en proceso de diálogo: 89 (54% de los 165 casos activos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 54 (61%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 44 (49.4%).**
- **46 de los 89 casos en proceso de diálogo (52%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 104 (47% del total de conflictos registrados).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 208 (93,7% de los 222 casos).**
- **44 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **217 actuaciones defensoriales:**
 - 203 supervisiones preventivas.
 - 13 intermediaciones.
 - 01 defensa legal.

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de febrero de 2013, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (32 casos), Apurímac (20) y Puno (19 casos); y le siguen los departamentos de Lima (15 casos) y Piura (13 casos).

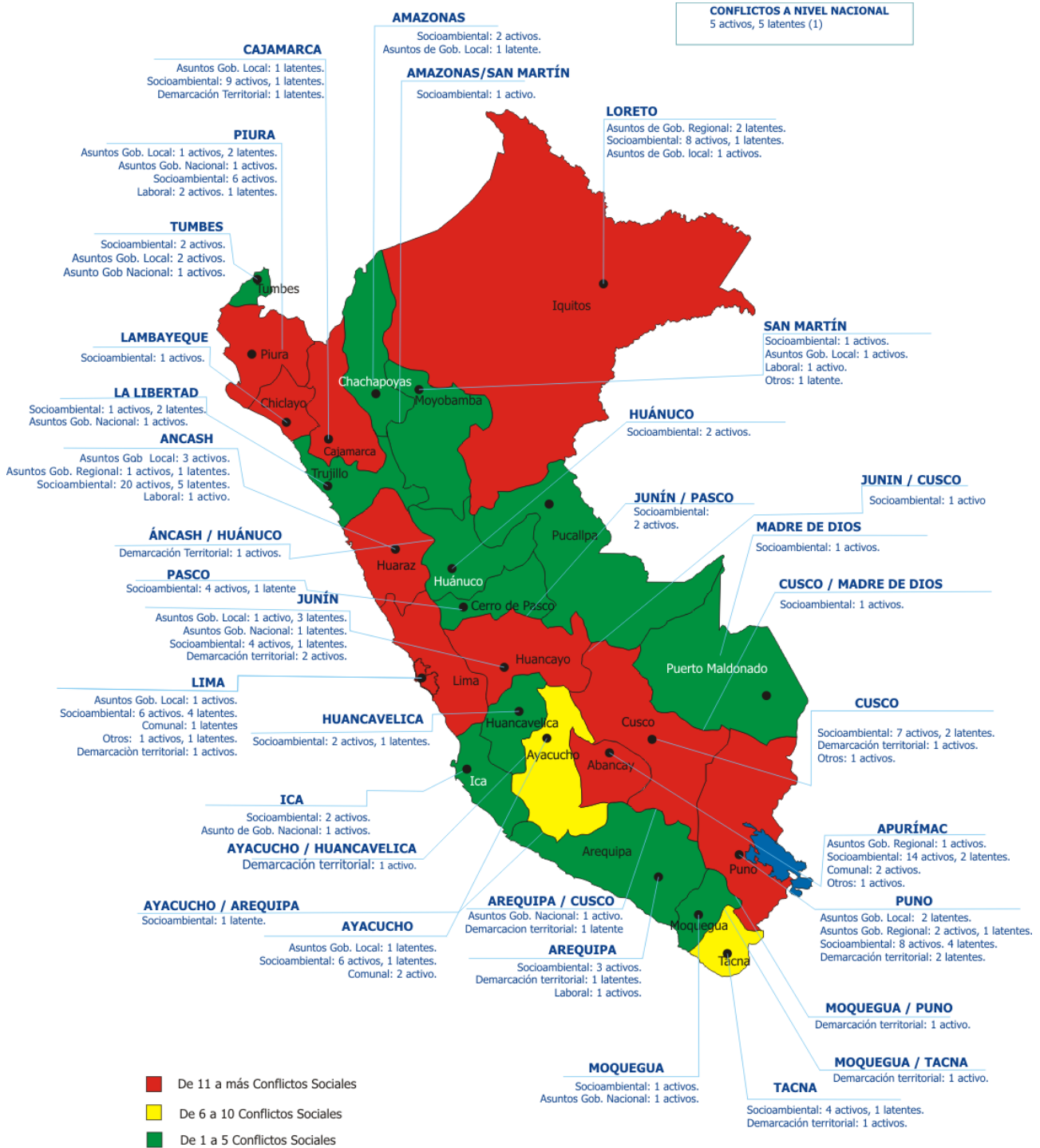
Departamentos	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	1	3
Áncash	26	6	32
Apurímac	18	2	20
Arequipa	4	1	5
Ayacucho	8	2	10
Cajamarca	9	3	12
Cusco	9	2	11
Huancavelica	2	1	3
Huánuco	2	0	2
Ica	3	0	3
Junín	7	5	12
La Libertad	2	2	4
Lambayeque	1	0	1
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	8	6	14
Loreto	9	3	12
Madre Dios	1	0	1
Moquegua	2	0	2
Pasco	4	1	5
Piura	10	3	13
Puno	10	9	19
San Martín	2	2	4
Tacna	5	1	6
Tumbes	5	0	5
Ucayali	0	0	0
TOTAL	150	50	200

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 22 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamentos	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali	0	1	1
Amazonas / San Martín	1	0	1
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Áncash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Áncash / Callao / Ica / La Libertad / Loreto / Moquegua / Piura / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	0	1	1
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima	1	0	1
Áncash / Huánuco	1	0	1
Áncash / La Libertad / Lima / Moquegua	0	1	1
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	1	0	1
Arequipa / Moquegua / Puno	1	0	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Ica / La Libertad / Madre de Dios / Moquegua	0	1	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	0	1
TOTAL	15	7	22

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos nuevos.

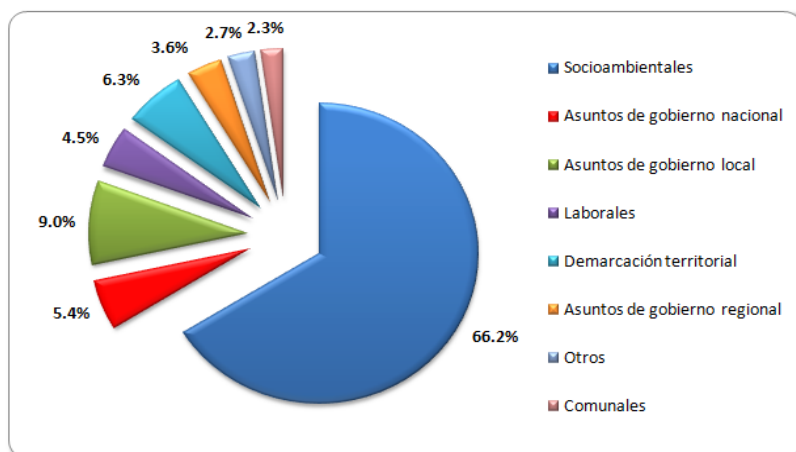
Durante el mes de febrero de 2013 se registraron **seis conflictos nuevos**. Dos conflictos socioambientales, dos por asuntos de gobierno local, uno por asuntos de gobierno regional y uno por asuntos de gobierno nacional.

N°	Lugares	Tipo	Caso
1	Apurímac (Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes)	Conflicto socioambiental	Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.
2	Lima provincias (Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón)	Conflicto socioambiental	Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifiestan su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.
3	Áncash (Distrito de San Marcos, provincia de Huari)	Conflicto por Asuntos de Gobierno Local	El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos fue vacado por el JNE por supuesto nepotismo en agosto del año 2012. Meses después logró retomar su cargo a través de un proceso de amparo que deja sin efecto lo resuelto por el JNE. A pesar de no contar con credenciales expedidas por el JNE, logró tomar el control de la sede municipal.
4	Tumbes (Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar)	Conflicto por Asuntos de Gobierno Local	Los pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.
5	Puno (Distrito de Juliaca, provincia de San Román)	Conflicto por Asuntos de Gobierno Regional	La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.
6	La Libertad (Distrito de Pataz, provincia Pataz)	Conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	La Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz demanda la intervención de autoridades competentes en torno a la implementación del marco normativo vigente, el mismo que no favorecería el desarrollo de procesos de formalización de actividades en concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera La Poderosa SA.

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 66,2% (147 casos) del total de conflictos registrados en febrero, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 9,0% (20 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 6,3% (14 casos), a continuación la distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos según el tipo - Febrero 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	147
Asuntos de Gobierno Local	20
Demarcación Territorial	14
Asuntos de Gobierno Nacional	12
Laborales	10
Asuntos de Gobierno Regional	8
Comunales	5
Otros	6
TOTAL	222



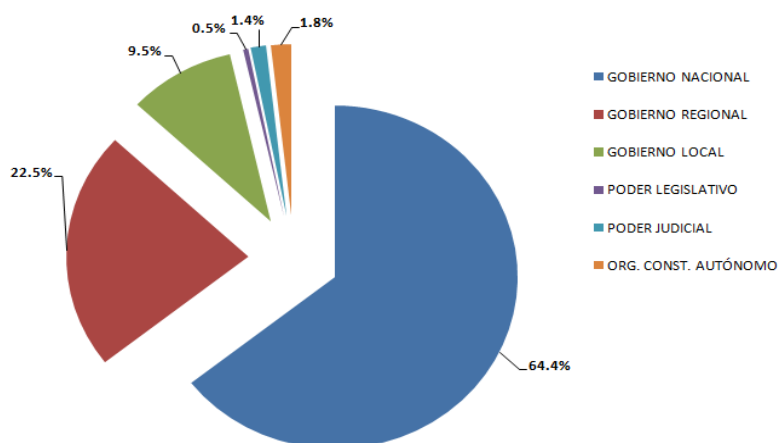
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de febrero de 2013, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 143 casos (64,4%); los Gobiernos Regionales con 50 casos (22,5%); los Gobiernos Locales con 21 casos (9,5%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - Febrero 2013

Nivel de Gobierno	N° de casos
Gobierno Nacional	143
Gobierno Regional	50
Gobierno Local	21
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	3
Org. Const. Autónomo	4



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

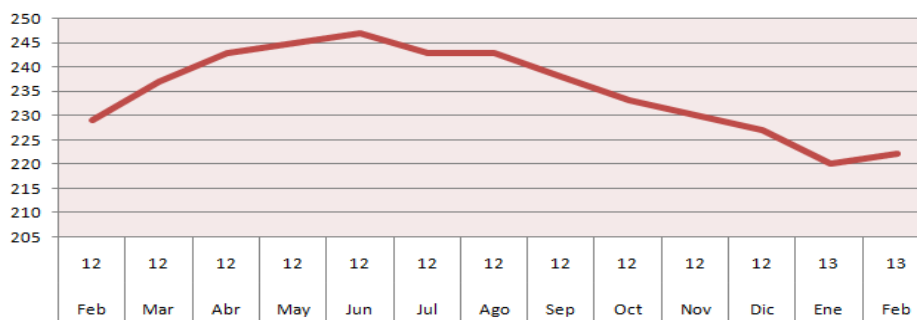
Competencias según el tipo - Febrero 2013

Tipo	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	TOTAL
Socioambientales	117	27	2	1	0	0	147
Cultivo Ilegal de Coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación Territorial	5	9	0	0	0	0	14
Comunales	3	1	0	0	0	1	5
Laborales	5	5	0	0	0	0	10
Asuntos de Gobierno Nacional	12	0	0	0	0	0	12
Asuntos de Gobierno Regional	0	8	0	0	0	0	8
Asuntos de Gobierno Local	0	0	18	0	2	0	20
Otros	1	0	1	0	1	3	6
TOTAL	143	50	21	1	3	4	222

Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de febrero de 2012 a febrero de 2013:

Casos registrados mes a mes (Periodo Feb 2012 - Feb 2013)												
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
229	237	243	245	247	243	243	238	233	230	227	220	222

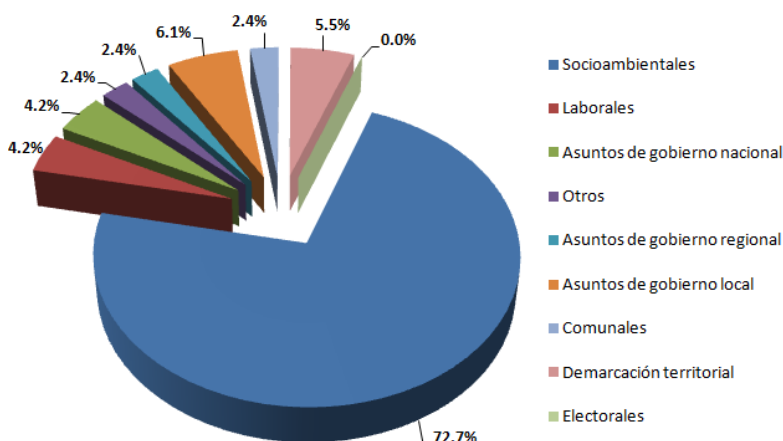


Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **165 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **165 conflictos activos** registrados durante este mes, el **72,7%** (120 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asunto de Gobierno Local con el **6,1%** (10 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo - Febrero 2013

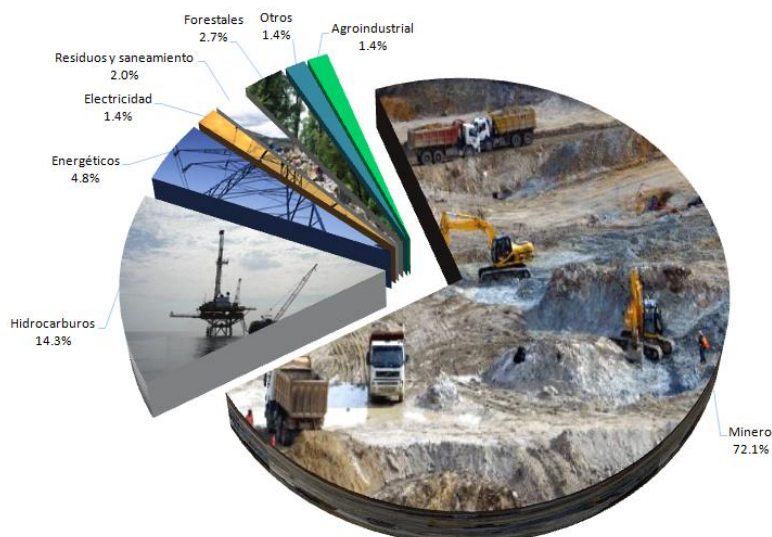
Tipo	N° de casos
Socioambientales	120
Asuntos de Gobierno Local	10
Asuntos de Gobierno Nacional	7
Laborales	7
Demarcación Territorial	9
Asuntos de Gobierno Regional	4
Comunales	4
Otros	4
TOTAL	165



Conflictos socioambientales. De los **147 conflictos socioambientales** registrados durante este mes el **72,1%** (106 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con **14,3%** (21 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales según sector - Febrero 2013

Tipo	N° de casos
Minero	106
Hidrocarburos	21
Enérgicos	7
Electricidad	2
Residuos y saneamiento	3
Forestales	4
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	147



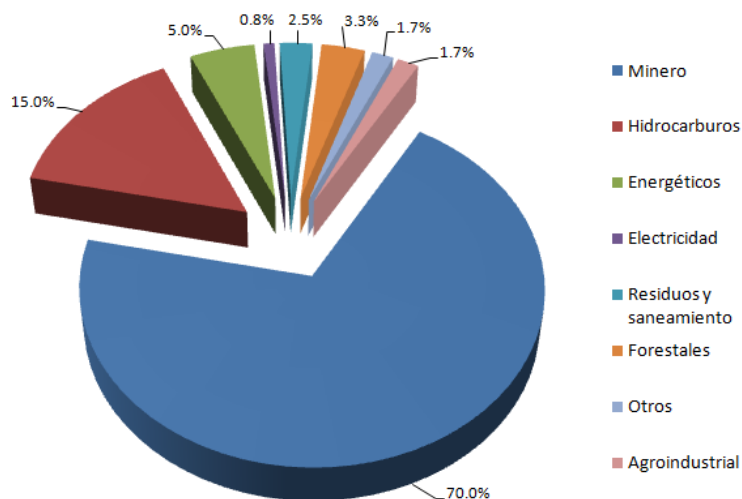
Frecuencia de los conflictos socioambientales

Casos socioambientales registrados mes a mes												
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
133	139	145	149	150	148	148	149	149	150	148	147	147
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> 2012 2013 </div>												

Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representan durante este mes el 70,0% (84 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,0% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales activos según sector - Febrero 2013

Tipo	N° de casos
Minero	84
Hidrocarburos	18
Enérgicos	6
Electricidad	1
Residuos y saneamiento	3
Forestales	4
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	120

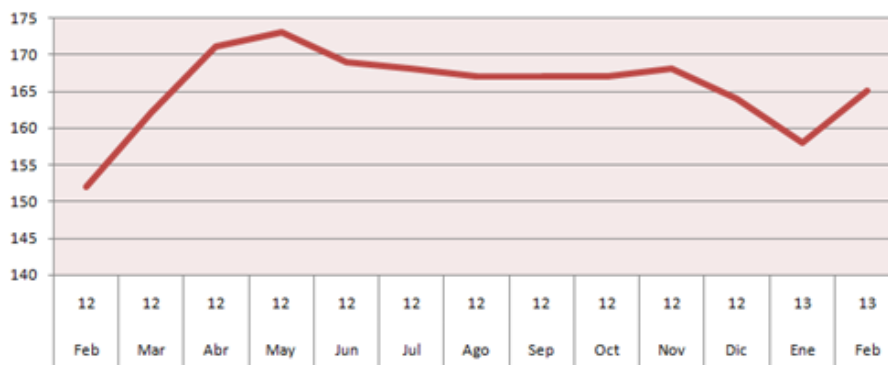


Frecuencia de los conflictos activos.

A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de febrero de 2012 a febrero de 2013).

Casos activos registrados mes a mes												
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
152	162	171	173	169	168	167	167	167	168	164	158	165

2012
 2013



A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de Febrero de 2012 a Febrero de 2013).

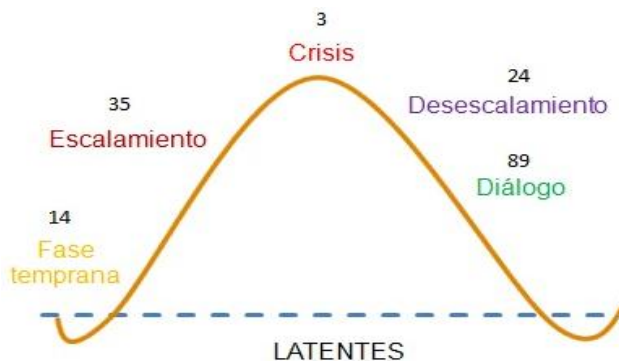
Casos nuevos registrados mes a mes												
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
5	10	11	5	5	3	11	8	6	7	3	4	6

2012
 2013

Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

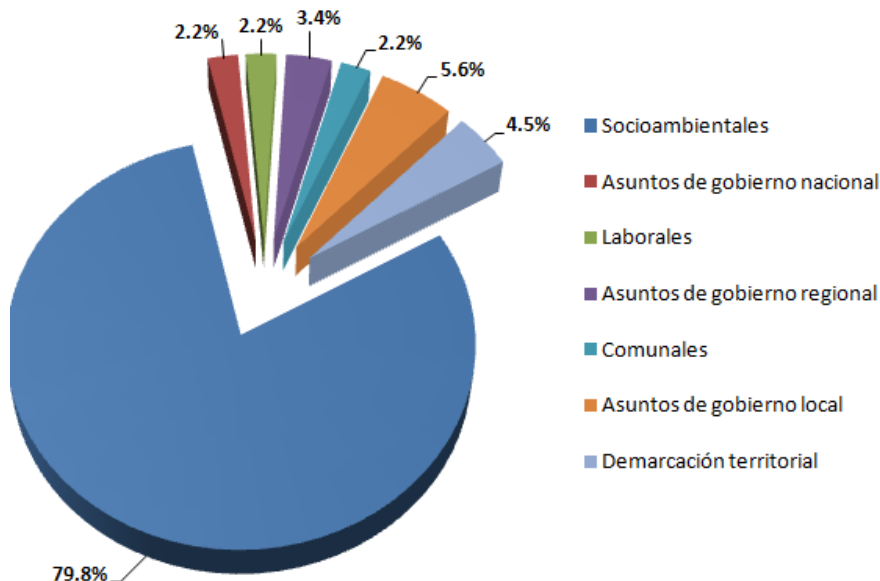
Conflictos activos según fase - Febrero 2013



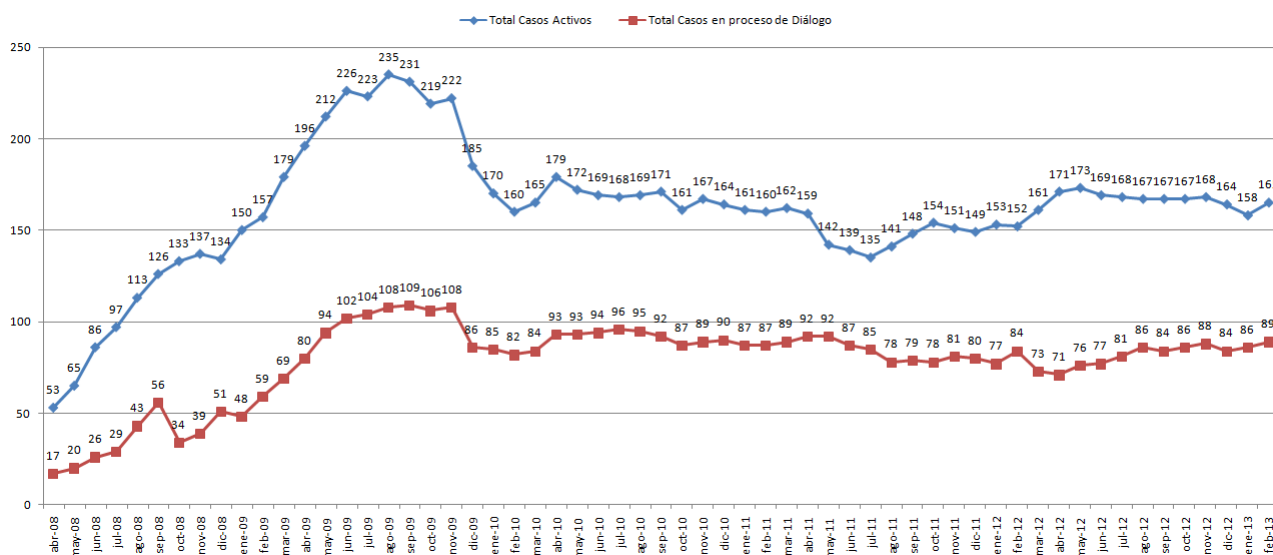
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los 89 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 79,8% (71 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - Febrero 2013

Tipo	Nº de casos
Socioambientales	71
Asuntos de Gobierno Nacional	2
Laborales	2
Asuntos de Gobierno Regional	3
Comunales	2
Asuntos de Gobierno Local	5
Demarcación Territorial	4
Cultivo ilegal de coca	0
TOTAL	89



Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

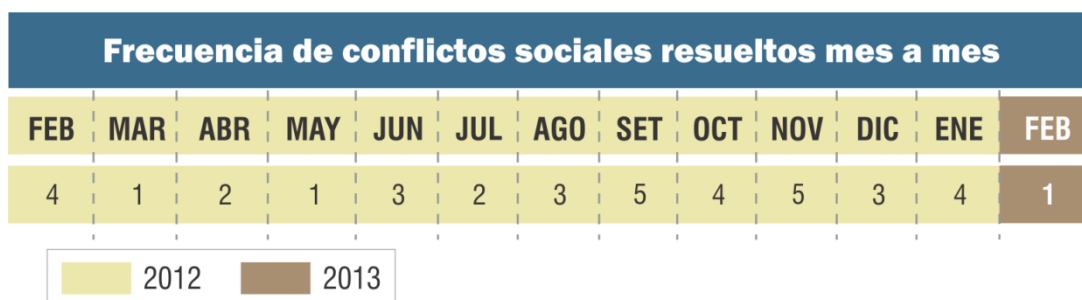


1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de febrero de 2013 se registró un caso resuelto.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
1	Áncash (Distrito Pueblo Libre, Provincia Huaylas)	Conflicto asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del distrito de Pueblo Libre cuestiona la gestión del alcalde distrital por no cumplir con su compromiso de investigar las supuestas irregularidades de la anterior gestión, así como por no realizar obras de envergadura para el desarrollo del distrito. Demandan además que se realice una rendición de cuentas.	Luego de aprobada la revocatoria del alcalde en octubre del 2012, asumió este cargo la señora Lesly Gabriela Huerta Bautista, la misma que, el pasado 22 de febrero, encabezó la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas denominada: "Cien días de Gobierno Municipal Provisional". Este acto se llevó a cabo con absoluta normalidad. Mediante Resolución N.° 216-2013-JNE, el JNE ha convocado a Nuevas Elecciones Municipales en este distrito para el próximo 7 de julio.

Frecuencia de conflictos sociales resueltos.



DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 76.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Aguaruna de Dominguzá, Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) Compañía Minera Afrodita SAC, Mineros Informales, Comunidades Nativas Awajún -Wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Amazonas, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP, Ejército Peruano.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 27 de febrero concurrieron a la sede de la Defensoría del Pueblo representantes de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), liderados por su presidente, el señor Luis Dupis; asimismo asistieron por parte de la compañía minera Afrodita, su director, el señor Jorge Bedoya Torrico y sus asesores legales. En esta reunión expusieron, mediante descripción y documentación, las relaciones de cooperación que realiza la organización indígena hacia la empresa minera. Destacaron las visitas acordadas de supervisión que hace ODECOAC a las instalaciones de la empresa en la zona. Por su parte, el señor Bedoya informó sobre el proceso judicial que tiene su empresa con el Ejército Peruano, esperando que la apelación presentada al Poder Judicial de Condorcanqui sea resuelta en el breve plazo. Así mismo, el señor Luis Dupis afirmó que estaban esperando la respuesta a del Gobierno Regional de Amazonas a la propuesta de elaboración sobre un plan de desarrollo que su organización les presentó.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Actores primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguaruanas de Dominguza.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental</p>	

<p>Áncash: Treinta (30)</p>	
<p>Descripción</p>	<p>Estado actual</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas, provincia Pallasca.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Distrito de Pampas, Frente de Defensa del Medio Ambiente, Empresa Dynacor Exploraciones y minera Málaga.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras ANTAMINA S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Provincia de Recuay, Comunidad Campesina de Catac y provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Antamina informó que se encuentra elaborando los Términos de Referencia para la guía de monitoreo participativo.</p> <p>El proyecto de reforestación se ha iniciado el lunes 18 de febrero. Cáritas del Perú ha organizado el equipo técnico, cuenta con un coordinador, los especialistas correspondientes y un plan de trabajo aprobado. Habrá un informe de los avances durante el mes de marzo.</p>

<p>(MINAG), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existe controversia de titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de febrero de 2013 se ha realizado una visita de campo con el objetivo de evaluar el sistema de agua potable y presentar una propuesta de mejora. Está pendiente la presentación del informe.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay.</p> <p>Actores primarios: Empresa Exploandina S.A.C, comunidad campesina Virgen del Rosario de Pocos Carhuapampa Quillo, mineros informales.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), PNP.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y Provincia de Huarmey.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de marzo se reunió la mesa de trabajo con la participación de la empresa Antamina, la municipalidad provincial Huarmey, Proinversion y representantes de la sociedad civil de Huarmey. En dicha reunión se trató el tema del seguimiento de la inversión</p>

<p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarney, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarney”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarney (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarney, Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarney.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>social y la problemática ambiental. No se fijó fecha para la próxima reunión.</p> <p>La Municipalidad Distrital de Huarney junto a otras instituciones vienen coordinando el diseño de los alcances del Plan de Desarrollo de Huarney.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Huaylas, Provincia de Caraz.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullan- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, distrito de Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca (MBM), Empresa Comunal ESMAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Jangas, municipalidad provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de febrero las partes se reunieron para hacer el seguimiento de los acuerdos establecidos en el acta suscrita el 08 de enero de 2013, en donde se trataron temas referidos al monitoreo participativo, capacitación, entre otros. La próxima reunión será el 19 de marzo.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Pichiú, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Pichiú, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Rio Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de febrero de 2013, un grupo de pobladores de la comunidad de Ayash Huaripampa ingresó a las instalaciones de la empresa Antamina para tratar temas pendientes referidos al cumplimiento de acuerdos.</p> <p>El 25 de febrero se reunieron las partes y se aclararon las dudas de la población sobre los compromisos establecidos entre la comunidad y la empresa minera. ASODESO envió una comunicación a la empresa Antamina informando sobre los proyectos priorizados en reemplazo de la Auditoría Ambiental.</p> <p>Respecto a los temas ambientales que se abordan con la población de la cuenca del Rio Ayash, se ha establecido una mesa de Trabajo con la PCM, donde también participaran entidades del Estado con competencias en la materia.</p> <p>El 13 de marzo se continuará con el diálogo de la mesa de desarrollo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Angoraju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Cia. Minera Antamina S.A. a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Angoraju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En reunión llevada a cabo el 08 de febrero del 2013 se realizó el seguimiento de los acuerdos entre las partes. Se informó que la empresa comunal no ha podido culminar los trámites respectivos por lo que el inicio de la obra se retrasará hasta mediados de marzo. La empresa Antamina señaló que ha cumplido con adjudicar y financiar la obra y que el retraso se debe a temas administrativos internos de la empresa comunal. El 13 de febrero se inició el estudio de factibilidad para un taller de mecánica en Carhuayoc.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Conflicto por presunto incumplimiento de acuerdos por parte de Cía Minera Antamina y posible contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los proyectos de cocinas mejoradas, paneles solares, pastos mejorados, asistencia veterinaria, agua para consumo humano y apoyo en personal</p>

<p>Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p>de salud están siendo coordinados con las autoridades para su implementación.</p> <p>Se coordinará el cronograma de inicio del Estudio de Línea de Base Social. La empresa ejecutora del estudio será Social Capital Group y la supervisora será Oxfam América.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, Provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de febrero se llevó a cabo una reunión con los representantes de la Municipalidad Distrital de Coishco (alcalde y regidores), de los pobladores de ese mismo distrito, y la Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa. También participó la Defensoría del Pueblo. En dicha reunión se trató la problemática de la disposición final de los residuos sólidos y se suscribió un acta en la que la MPS asumió el compromiso de instalar y poner en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Residuos Inorgánicos, en el plazo de veinticinco días, entre otros acuerdos.</p> <p>El 14 de febrero de 2013 la Defensoría del Pueblo solicitó al alcalde provincial le remita un informe sobre el avance de las acciones emprendidas por su representada para cumplir con los compromisos asumidos. Se espera la respuesta a la solicitud.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Atupa Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se llevó a cabo la reunión de la mesa de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, en donde se presentó la metodología de intervención de CENSOPAS y se revisaron los resultados del monitoreo 2012 (ANA y OEFA). DIGESA ha iniciado los monitoreos de agua para consumo humano, suelo residencial y aire en los caseríos de Atupa y Antaurán. ANA y OEFA iniciarán sus monitoreos en el mes de marzo, entre otros acuerdos.</p>

<p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>Se reunió la Mesa de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social, en donde se revisaron las matrices de proyectos realizados por el MBM en cada caserío y el estado de cumplimiento de compromisos con uno de ellos. Se trató el inicio de elaboración de estudio de medición de impacto de proyectos de MBM y el comienzo de la elaboración de Plan de Desarrollo Concertado para cada caserío, así como coordinaciones para pasantía sobre experiencias exitosas de proyectos.</p> <p>Se reunió la Mesa de Determinación de Responsabilidad y Compensación de Daños, donde se acordaron que la activación de esta mesa estaría supeditada a los resultados de la mesa de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, y que esta última evaluará el tema del caudal del manantial Yarcok.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Recursos Hídricos donde se recopiló información sobre la existencia de recursos hídricos en la zona. Se presentó el estudio conceptual de afianzamiento hídrico en revisión por el ALA-Huaraz. Se hizo una exposición sobre el manejo de recursos hídricos de parte de la mina Pierina.</p> <p>El Convenio Marco MBM-Municipalidad de Jangas ha sido firmado el 25 de febrero.</p> <p>Se reunió la Mesa de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social donde se realizó el Taller de Capacitación sobre el enfoque territorial de la inversión pública, se revisó el cumplimiento de compromisos del EIA, inventario de proyectos e ideas de proyecto, el inicio de elaboración de la actualización del Plan de desarrollo concertado del distrito de Jangas, y se hizo la presentación de los proyectos de inversión social de MBM en el distrito de Jangas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las</p>	

<p>responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluyente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de compañía minera Antamina S.A.). Ubicación: Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huari (ALA Huari), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1). Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (Minsa).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de febrero se iniciaron los trabajos complementarios de limpieza y remediación ambiental que consisten en cobertura con Top Soil, cobertura vegetal y siembra de árboles.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los Pobladores de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de la dos comunidades en las la empresa se compromete a implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que los trabajadores de la Planta de Concentración, son pobladores del lugar y demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa. Ubicación: Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires, Tenientes Gobernadores, Alcalde del distrito de Ticapampa, representantes de la Corporación Minera Toma la Mano, Directora de la Institución Educativa de Buenos Aires, Pobladores.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así</p>	

<p>como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa Minera California</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti SAC. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti SAC.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa Minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales pues podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: DREM, SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas del distrito de Pacllón y Mangas han expresado su rechazo a la presencia de la Empresa Barrick, por lo que plantean su retiro de la zona y el cierre definitivo de este por atentar contra el medio ambiente, especialmente al agua.</p> <p>Ubicación: Distritos Pacllón y Mangas, provincia de Bolognesi</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de los distritos de Pacllón y Mangas, empresa Barrick Misquichilca.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La jefa de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la empresa Barrick informó que han consultado con su área de exploraciones sobre el proceso de prospección. Ellos le informaron que antes de iniciar la prospección (identificación visual, revisión superficial de posibilidades de que exista mineral) se logró hablar con las autoridades de la comunidad. En esa primera visita no aceptaron la exploración por lo que se retiraron. En una segunda ocasión se intentó dialogar una vez más pero el pedido</p>

	<p>fue denegado. Por estas razones la empresa optó por retirarse de la zona.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional. Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de preinversión y el Gobierno Regional a financiar el proyecto. Ubicación: Distrito Cajacay, provincia de Bolognesi. Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash y Comunidad Campesina de Cajacay. Actores secundarios: Cía. Minera Antamina, Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador distrital. Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Antamina está afinando con el Ministerio de Agricultura las cláusulas del convenio específico que suscribirán, conforme el cual la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigación (PSI) del MINAM será la unidad ejecutora del proyecto de irrigación. Se estima que la colocación de la primera piedra se haría entre los meses de abril y mayo próximos.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Las autoridades del Centro Poblado Nueva Florida solicitan la intervención de las autoridades del gobierno distrital, provincial y del Gobierno Regional para que declaren en emergencia el Puente Mellizo (ubicado en la localidad de Wuauillac, caserío de Ataoko), por encontrarse en estado progresivo de deterioro. Ubicación: Centro Poblado de Nueva Florida, distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Actores primarios: Autoridades del Centro Poblado de Nueva Florida, Marian y Antaoco; Municipalidad Distrital de Independencia. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional. Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional. Autoridad Local del Agua, PROVIAS. Actores secundarios: Empresa Hinostraza Rodríguez Contratistas Generales. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Informe N° 010-2013-MDI/ODC/PA de fecha 7 de enero, el Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Independencia recomendó que se adopten las medidas necesarias e inmediatas a fin de atender la situación de emergencia del llamado puente "Mellizo". Este informe se encuentra en la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad a fin que esta se encargue de gestionar la viabilidad financiera y formular los estudios de pre inversión que permitan atender dicha necesidad.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH). Ubicación. - Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz. Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay. Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Provincial de Huaraz está realizando el empadronamiento de los comerciantes informales que han estado ubicados en el barrio de Quillcay, Huaraz.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos fue vacado por el JNE por supuesto nepotismo en agosto del año 2012. Meses después logró retomar su cargo a través de un</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de febrero el ex alcalde de la Municipalidad de San Marcos,</p>

<p>proceso de amparo que deja sin efecto lo resuelto por el JNE. A pesar de no contar con credenciales expedidas por el JNE, logró tomar el control de la sede municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Marcos, alcalde vacado: Óscar Nemesio Ugarte Salazar, alcalde Julio Máximo Blas Rímac, Jurado Nacional de Elecciones y Poder Judicial (Tercer Juzgado Constitucional de Lima).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de San Marcos,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>acompañado del Fiscal Provincial Adjunto de San Marcos, así como de pobladores de la zona, tomó posesión de la sede municipal, presuntamente de forma violenta conforme denunciaron funcionarios municipales ante la Oficina Defensorial de Áncash.</p> <p>Ante esa situación, el actual alcalde solicitó al Jefe de la XII Dirección Territorial de Áncash prestar las garantías necesarias a fin de que los funcionarios y servidores de la Municipalidad retomen sus labores.</p> <p>El 22 de febrero, el Procurador del JNE interpuso ante la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) una queja por supuesta inconducta funcional contra el juez del Tercer Juzgado Constitucional de Lima el cual expidió la sentencia de amparo que generó esta situación. El 28 de febrero el JNE presentó un recurso de apelación contra dicha resolución.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011.</p> <p>Ubicación: Áncash</p> <p>Actores primarios: Sindicato de obreros de SiderPerú; Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. (Siderperú).</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Áncash</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En febrero, la Asociación de Pensionistas de SIDERPERU expresó su apoyo al pedido efectuado por los trabajadores de la empresa para que su administración esté a cargo del Estado.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se oponen a que el rector asuma sus funciones porque habría afectado la autonomía universitaria y por realizar una gestión administrativa sin considerar la participación de los órganos de gobierno de la universidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores Primarios: Frente de Defensa de La UNASAM, Rector UNASAM.</p> <p>Actores Secundarios: Frente de Defensa de los intereses de Huaraz.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El proceso de elección de representantes de docentes y graduados programado para los días 6 y 7 de marzo fue cancelado debido a los actos de violencia realizados el 5 de marzo por algunos alumnos que ingresaron a la sede central de la universidad, retiraron las ánforas y quemaron el material electoral. La Fiscalía de Turno ha intervenido en la investigación de este hecho violento.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial</p>	

Apurímac: Dieciocho (18)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde distrital de Pochuanca, manifestó que a inicios del mes de febrero se llevó a cabo una reunión con las autoridades distritales para ver el problema de linderos que se tiene con la comunidad de Tapayrihua. Mencionó que en dicha reunión se acordó que para el mes de marzo se iniciarán las acciones legales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca SAC por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca SAC (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El secretario de la Mesa de Medio Ambiente de Aymaraes, manifestó que en febrero no se ha podido iniciar el proyecto denominado "Desarrollo de Capacidades en la Gestión Integral del Ambiente en la Sub-cuenca del Río Chahuanca -Provincia de Aymaraes". Explicó que ya se ha contratado a la persona que será el responsable del proyecto y que en este trimestre se procederá a la realización de la línea de base y la adquisición de materiales.</p> <p>Precisó que se tiene previsto realizar una reunión con la Mesa del Medio Ambiente de Aymaraes y coordinar con la Ong CARE para programar la reunión con la empresa donde se presentará la propuesta de remediación del pasivo ambiental de Tumiri.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Chalhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuahuacho, Alcalde Distrital de Chalhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador distrital de Chalhuahuacho manifestó que la situación es tensa en Tambulla y Chalhuahuacho ya que al parecer no se habría llegado a un acuerdo en torno a los compromisos que asumió la empresa Xstrata con las asociaciones de lavanderías y hoteleros.</p> <p>El encargado del programa de empresarios locales manifestó que existe preocupación ya que afirman que si en la actualidad existe demanda de hoteles esto duraría aproximadamente hasta el 2014. Se están construyendo nuevos hospedajes, surgiendo más asociaciones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de marzo se llevó a cabo la mesa de diálogo en Tapayrihua, con la participaron de representantes de la Comunidad de Tapayrihua, de la empresa SPCC, de la ONDS, OEFA, MINAM, autoridades regionales, Defensoría del Pueblo, entre otros. En esta reunión los dirigentes de la comunidad expresaron su preocupación ante los supuestos hechos de contaminación e incumplimiento de acuerdos de parte de SPCC. Los representantes de la empresa señalaron su disposición a dialogar y a restablecer buenas relaciones con la comunidad. La ONDS ofreció hacer las gestiones para que en treinta días se expida una resolución ministerial que formalice una Mesa de Desarrollo en donde se aborden los temas planteados por las partes.</p> <p>Por otro lado, un representante de la comunidad mencionó que respecto al conflicto de linderos con la comunidad de Tiaparo, la comunidad de Tapayrihua estaría dispuesta a dialogar. Recordó que este conflicto ocurre desde hace muchos años atrás y que en el 2005 se agudizó por presencia de la actividad minera.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas Asociaciones de Mineros Artesanales Informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La dirigencia de los Mineros Artesanales ha invocado públicamente</p>

<p>N° 006-2011-Gr-APURIMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de Mineros Artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>a sus integrantes a protestar contra la orden de captura emitida contra varias personas entorno a los sucesos ocurridos en la manifestación realizada el 12 de marzo de 2012.</p> <p>El 06 de febrero se publicó el DS N° 001-2013-MINAM que modifica el plazo de presentación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo-IGAC (hasta 05 de octubre de 2013). Además precisa que los sujetos de formalización, independientemente de la ubicación de sus actividades, podrán utilizar los servicios de los consultores inscritos en cualquiera de los registros a cargo de los Gobiernos Regionales o en el registro de consultores a cargo del Ministerio de Energía y Minas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqaira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqaira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqaira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqaira, Ccallao, Huancacca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqaira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqaira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad de Patahuasi manifestó que en el distrito de Haqaira la población está preocupada debido a que el ALA aprobó que el recurso hídrico de 04 lagunas que abastecen a todo el distrito sea de aprovechamiento de la empresa minera Anabi SAC. Mencionó que dichas lagunas se encuentran ubicadas en las cabeceras de cuenca. Explicó que ante esta situación se ha pedido la presencia del ALA para que informe sobre dicha aprobación. Indicó que es probable que en el evento organizado por el programa “Manejo Sostenible de la tierra” del MINAM se pida la presencia del ALA para que brinde las explicaciones correspondientes sobre este tema.</p> <p>El presidente comunal manifestó que el taller informativo que tiene pensado realizar la empresa ANABI sobre su Estudio de Impacto Ambiental aún sigue sin fecha fija y que posiblemente se postergue.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador distrital de Chalhahuacho indicó que si Nueva Fuerabamba intenta captar el agua de la fuente principal la comunidad de Choquere habrían acciones de protesta. Manifestó que la comunidad está descontenta con la empresa Xstrata ya que estaría incumpliendo</p>

<p>Ubicación: Distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Población de la zona urbana de Chalhahuacho, Comunidad campesina Choaquere, Comunidad campesina Nueva Fuerabamba, Comunidad campesina de Chila, Comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhahuacho, Jhon Farfan Suarez, Frente de Defensa de Chalhahuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p>algunos compromisos como el pago de indemnización por la ampliación de la carretera que va desde el puente Yurucmayo hasta el límite con Huancacaya en el distrito de Haquira.</p> <p>El relacionista comunitario de la empresa Xstrata indicó que con la comunidad de Choaquere no tienen acuerdos pendientes de implementación y que no ha habido incidentes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman afectación al medio ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huancuire, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Xstrata Las Bambas, Comunidad Campesina Huancuire, Comunidad Campesina de Pamputa, Asociación de mineros artesanales (informales e ilegales) provenientes de Grau, Nazca, Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director de la DREM ha expresado su preocupación porque hay un grupo de mineros informales que ha presentado la declaración jurada, pero que últimamente ha recibido una comunicación del MINEM en la que le informan que no procede el proceso de formalización en la concesión de Xstrata -Las Bambas, porque se trata de un proyecto especial, ya que éste estuvo reservado para el Estado Peruano y fue vendido a Xstrata, por lo que el Estado tiene la obligación de garantizar el proyecto a la empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la Minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios hacia la empresa First Quantum por encontrarse en la zona de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tambulla, distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Centro poblado de Tambulla, empresa First Quantum Minerals, Asociaciones de Lavanderías de Chalhahuacho, Asociaciones de Restaurantes de Chalhahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador distrital de Chalhahuacho, mencionó que en Tambulla la población está a la espera de la firma de un nuevo convenio con la empresa First Quantum.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que está ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde del CPM Ccochua señaló que el alcalde de Curahuasi convocó a una reunión para que las autoridades de todas las comunidades del distrito se pronuncien si están en favor de la Ley 28221 (Ley que regula el Derecho por Extracción de Materiales de los Álveos o Cauces de los ríos por las Municipalidades). Refiere que no hay trabajos en las canteras por la época de</p>

<p>Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y Representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	<p>lluvias.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tocctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Tocctopata, Cotahuacho, Colpa, Quillabamba.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Pacucha, Gobernador Provincial, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recurso Naturales.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la Empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura, Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Mollebamba informó que se está esperando que en una asamblea comunal se defina qué puntos tendrían que negociar con la empresa. Respecto al taller realizado el 23 de febrero mencionó que se informó sobre temas que ayudarán a la comunidad al momento de reunirse en una mesa de diálogo con la empresa. Precisó que a dicho taller asistieron representantes de la Mesa de Trabajo, colegio de abogados, CARE Perú, y dos asesores que llegaron desde Lima.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de San Juan de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de febrero los comuneros que están en contra de la actividad minera acordaron que se paralizarían las actividades de la minería artesanal y que los comuneros apoyarían a los mineros artesanales a retirar sus bienes de la mina.</p> <p>El 16 de febrero los mineros informales</p>

<p>Chacña, Comuneros en contra de la minería artesanal y comuneros que se dedica a la minería artesanal (asociación de minería artesanal), comuneros residentes de Lima</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>expresaron su desacuerdo con el contenido del acta suscrita por los directivos de la asociación, señalando que no se retirarían. Este hecho generó tensión porque a su vez la otra parte insistía en ir a la zona para proceder al desalojo.</p> <p>Ese mismo día con participación de la Defensoría del Pueblo se reunieron todos los comuneros y entre otros temas acordaron que la asociación de mineros artesanales y productores agropecuarios de San Juan de Chacña garantizarán paralizar sus labores hasta la decisión de una siguiente asamblea que se llevará a cabo el 13 de abril del 2013. La asociación retirará el material producido y entregará un inventario de sus equipos y materiales que será verificado por una comisión mixta que también fiscalizará la paralización de actividades de la asociación.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional.</p> <p>Actores secundarios: Universidad Nacional Micaela Bastidas, municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y sindicatos y asociaciones provinciales.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de febrero se efectuó una reunión de la Mesa de trabajo para el Desarrollo de Cotabambas en la ciudad de Lima, con la presencia del alcalde de Tambobamba quien habría manifestado que pese a la buena voluntad por parte de la PCM y el Ministerio de Energía y Minas, no existiría presupuesto para la elaboración de perfiles técnicos. Está previsto que el 14 de marzo el Ministerio de Energía y Minas presente algunos proyectos de electrificación en Tambobamba.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Challhuahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del Distrito. Sin embargo, el alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhuahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhuahuacho, Alcalde distrital de Challhuahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 22 de febrero el Sr. John Farfán Suárez señaló que en la comunidad de Carmen Alto no se han suscitado problemas en la entrega de títulos y que se está esperando que COFOPRI vuelva a realizar una campaña para registrar a las personas que no se han podido titular en las campañas anteriores. Mencionó, además, que aún hay personas que no se han acercado a recoger sus títulos.</p> <p>Por otro lado, el día 26 el asesor legal de COFOPRI, Gregorio Choque,</p>

<p>de Challhuahuacho, el Juez de Paz de Challhuahuacho y personal del Centro de Salud de Challhuahuacho. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>mencionó que ya se han realizado el proceso de titulación masivo donde se han titulado a las personas que no presentaban ningún inconveniente. Indicó que se trata aproximadamente de cuatrocientos beneficiados. Señaló que existe otro grupo con igual cantidad de personas que no se han titulado debido a que han tenido diversos inconvenientes, tales como falta de documentos, sin empadronamiento o ausencia durante el proceso. El entrevistado explicó que quienes que no se han podido titular lo podrán hacer cuando cumplan sus requisitos pero sobre todo cuando el alcalde haga una petición a COFOPRI para dicho proceso.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huanacopampa, Distrito Progreso, Provincia Grau.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, Comuneros de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Comuneros de Challhuahuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, Municipalidad provincial de Cotabambas, SUNARP, Dirección Regional Agraria. Municipalidad provincial de Cotabambas; empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals SAC. / First Quantum Minerals</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, PNP. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad campesina Huanacopampa, Eduardo Huáscar, manifestó que el Gerente de planeamiento y demarcación territorial se hizo presente el día 25 de enero para comunicar que ya se contaba con el presupuesto para realizar el saneamiento de las zonas en controversia y que en el mes de febrero se iba hacer presente en su comunidad para llevar a cabo una consulta y verificar si efectivamente toda o una mayoría estaba de acuerdo para su anexión al distrito de Progreso. Indicó que la comunidad lo estaba esperando y en el caso de no venir se procedería a viajar a la ciudad de Abancay para insistir en su petitorio. Por otro lado, indicó que se previó realizar una reunión el 28 de febrero con funcionarios de la empresa Firts Quantum. Ahí se les pedirá cumplir sus compromisos acordados el año pasado, como el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento. Así mismo, manifestó que se ha cerrado el campamento de la empresa a disposición de la comunidad por el incumplimiento de sus compromisos y que dicho cierre fue hecho pacíficamente el día 26 de enero. No hay mas información al respecto.</p> <p>El día 22 de febrero del 2013 el teniente gobernador distrital de Chalhuahuacho mencionó que no toda la comunidad quiere anexarse al distrito de Progreso ya que también tienen sus casas en el distrito de</p>

	<p>Chalhuahuacho y que el proceso de anexión no procedería.</p> <p>El señor Jacinto Mendizábal, miembro de la Oficina de Demarcación Territorial, indicó que el jueves 28 de febrero se realizó una reunión con los alcaldes de la provincia de Grau para informarles sobre el proceso de anexión e incentivar su participación. Indicó que la consulta vecinal lo tendría que realizar la ONPE y, además, debido a lo complejo del tema todavía no se puede hablar de fechas para la realización de la consulta.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas piden renuncia de la comisión organizadora por incumplimiento de la construcción y equipamiento de la sede de la facultad de Administración de Empresas, compromiso asumido en el acta de la mesa de concertación del 31 de mayo de 2012.</p> <p>Ubicación: distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNJMA); Comisión Organizadora de la UNJMA.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Arequipa: Nueve (09)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, Yaután y Pariacoto, provincia de Caravelí.</p> <p>Actores primarios: Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Base Regional del CONAMI, Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental, Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Gobierno Regional de Arequipa.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 05,06 y 07 de febrero un sector de los mineros artesanales de Chala y Ocoña realizaron marchas pacíficas de protesta, demandando ampliaciones de plazos en el proceso de formalización minera.</p> <p>El 06 de febrero se publicó en el Diario El Peruano los Decretos Supremos N° 003-2013-EM y N° 01-2013-MINAM en las que se amplía el plazo de presentación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo IGAC hasta el 05 de octubre del 2013 y se dan precisiones sobre el proceso de formalización.</p> <p>El 25 de febrero, por gestión del el Gobierno Regional de Arequipa, se realizó una reunión en este departamento con la participación de la PCM, MINEM, Autoridad Regional Ambiental, Gobierno Regional y representantes de los mineros</p>

	<p>artesanales, donde se acordó que el Gobierno Regional emitirá una Ordenanza Regional a fin de que se adecuen los plazos establecidos en los decretos emitidos por el Gobierno Central. La elaboración de un plan de formalización y preparar una iniciativa legislativa para superar las trabas en el proceso de formalización, entre otros.</p> <p>El 26 de febrero Gobierno Regional cumplió con emitir la referida Ordenanza Regional N° 203- Arequipa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera. Ubicación: distrito de Caylloma, provincia de Caylloma. Actores primarios: pobladores y autoridades de la Municipalidad Distrital de Caylloma, empresa minera Bateas S.A.C. Actores secundarios: Autoridad ambiental Regional Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del Frente de Defensa de Caylloma refirió que se continúa con el avance de la construcción del minicoliseo, y que la mesa de diálogo no sesionó durante el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio. Ubicación: Comunidad Campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos. Actores primarios: Comunidad Campesina de Umachulco, Minera Buenaventura S.A Actores secundarios: Gerencia de Energía y Minas, Autoridad Regional Ambiental Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 29 de enero y 14 de febrero se llevaron a cabo las reuniones de la mesa de diálogo donde se abordaron diversos temas, entre ellos, servicio de transporte del personal, capacitación, becas, monitoreo participativo.</p> <p>Existen problemas de cumplimiento de acuerdos. La empresa ha solicitado la inscripción en Registros públicos del presidente de la comunidad reelecto, refiriendo que habría otra ciudadana solicitando también su inscripción como presidenta de la comunidad.</p> <p>Se fijó como fecha de las próximas reuniones los días 12 y 13 de marzo en la comunidad de Umachulco.</p>
<p>Tipo: Laboral Caso: Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional "San Agustín" reclaman se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE). Ubicación: Arequipa. Actores primarios Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA); Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA); Ministerio de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

Economía y Finanzas (MEF). Actores secundarios: Estudiantes universitarios de la UNSA. Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	

Ayacucho: Once (11)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA. La renegociación del contrato de establecimiento de servidumbre suscrito en el 2002, por considerarlo lesivo a los intereses comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, distrito Chilcas, provincia La Mar.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de febrero se realizó una reunión entre las Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama y la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA en el marco del proceso de diálogo que está facilitando la Oficina de la Dirección General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, acordándose que dicha empresa indemnizará a la comunidad con la suma de 600 mil Nuevos Soles por los daños generados durante la construcción del gasoducto. De éstos, 100 mil Nuevos Soles serán empleados para asumir los costos de reubicación de las viviendas aledañas al gasoducto, y los 500 mil Nuevos Soles restantes, serán desembolsados en la medida en que la comunidad presente y ejecute proyectos de inversión social. Esto último, generó reparos en los representantes de la comunidad, quienes se mostraron en desacuerdo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, afecta su territorio comunal y genera problemas de presunta contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 SAC.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú SRL, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 y 12 de febrero la empresa minera Santiago 03 SAC., conforme a lo acordado en la reunión con el presidente de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero Luicho, procedió a realizar mediciones del área ocupada por los mineros informales, así como del área restante de la concesión con la finalidad de elaborar un informe técnico que permita reiniciar el proceso de diálogo entre ambas partes.</p>

<p>Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú. Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, OGGs MINEM y DPM MINEM, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro”. Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas. Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, Juez de Paz de Santa Lucía Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de marzo, los mineros agrupados en la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, realizó una asamblea general con el objetivo de evaluar la ausencia de atención y respuestas por parte de las distintas entidades del Estado a quienes se dirigieron con la finalidad de instalar una mesa de trabajo e iniciar un proceso de diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del rio Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar. Ubicación: Anexo de Rumichaca (Comunidad Campesina de Chuschi), distrito de Chuschi, provincia Cangallo. Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales. Ubicación: Comunidad Campesina de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo. Actores primarios: Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobierno Regional de Ayacucho informó que se encuentran a la espera que la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Taca, cumpla con presentar la propuesta técnica-económica a la Oficina de Gestión de Conflictos de dicho Gobierno Regional. Esto ha ocasionado que la Sociedad Minera Catalina Huanca aún no cumpla con</p>

	<p>hacer entrega de la contraoferta técnica - económica.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades. Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga. Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea; Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SA. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Diversas organizaciones de la sociedad civil, entre estas el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ayacucho, anunciaron un paro regional para el día 20 de marzo de 2013.</p> <p>La Mesa Regional de Prevención y Gestión de Conflictos, se encuentra a la espera de respuestas de las Empresas TGP y Perú LNG, a efectos de generar un espacio de diálogo para abordar la problemática.</p>
<p>Tipo: Comunal Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades. Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre. Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay. Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La reunión prevista para el día 03 de febrero del año en curso no se llevó a cabo entre los representantes de la Comunidad Campesina de Soras y la Comunidad Campesina de Larcay, por la incomparecencia de estos últimos. Sin embargo dicha reunión pudo realizarse el día 26 de febrero, en presencia del representante del Ministerio Público, Dr. Ulises Mayhuiri, donde se acordó que ambas comunidades suspenderán sus labores agrícolas y pecuarias en la zona de conflicto a fin de evitar enfrentamientos. Asimismo, se precisó que la Junta Directiva de la C. C. de Soras se encuentra a la espera de la visita de los representantes de Larcay, para fijar una fecha de una próxima reunión con el objeto de proseguir con el proceso de diálogo suspendido desde el año pasado.</p>
<p>Tipo: Comunal. Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpbamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios. Ubicación: Comunidad Campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, de la provincia de Paucar del Sara Sara y el Anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Rivacayaco de la provincia de Parinacochas. Actores primarios: Comunidad Campesina de Huallhua y Anexo de Huancute Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de febrero del año en curso, no se suscitó ningún hecho de violencia entre los pobladores de la comunidad de Huallhua y el Anexo de Huancute. Por otro lado, en el marco del proceso de diálogo que se está llevando en la Mesa Interinstitucional de Prevención y Gestión de Conflictos, se encuentra programada la próxima reunión para el 04 de marzo, de la cual hasta el cierre del presente reporte, aún no se tiene información. Asimismo, cabe precisar que la mencionada mesa a través de</p>

de Rivacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito la Comunidad Campesina de Taca Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	la coordinación hizo llegar formalmente a ambos actores la propuesta de costo para el desplazamiento de los técnicos a la zona donde se advirtieron presuntas imprecisiones limítrofes. Aunque cabe destacar que los documentos aportados por las partes, que a su vez fueron elevados a la comisión técnica integrada por los funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura y la Sub Gerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho, aún no cuentan con el informe técnico correspondiente.
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto comunal	
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Cajamarca: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso. Pobladores del distrito de La Encañada demandan a la Empresa Minera Yanacocha SRL el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada. Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca. Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de la Encañada, Empresa Minera Yanacocha SRL, Municipalidad Distrital de La Encañada. Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), tales como que el mismo no considera la Zonificación Ecológica Económica de la Región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca. Ubicación: Distrito Chugur, provincia de Hualgayoc. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc. Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El regidor de la Municipalidad Distrital de Chugur, Orlando Agip, informó que la municipalidad realizará las coordinaciones con el Ministerio de Energía y Minas con la finalidad de atender la problemática en torno al Proyecto Minero Tantahuatay - Ampliación Ciénaga Norte.</p> <p>La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad informó que solicitó al MINEM que retome el proceso de diálogo con las autoridades y líderes comunales de la zona de influencia del Proyecto Tantahuatay.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de sociedad civil y comuneros de las Provincias de Cajamarca,</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín. Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha SRL. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 06 de marzo en conferencia de prensa representantes del Comando Unitario de Lucha de Cajamarca informaron que otorgan de plazo a la Empresa Minera Yanacocha hasta el 19 de marzo para retirar la maquinaria pesada que posean en el Proyecto Conga, en caso contrario adoptarán medidas de protesta.</p> <p>El Presidente del Frente de Defensa de Bambamarca, manifestó que el 14 de febrero los representantes de distintas provincias de Cajamarca y otras ciudades del país se reunieron en la ciudad de Lima, acordando rechazar la criminalización de las protestas, la militarización de la región y el país, así como la instalación de frentes policiales al servicio de las mineras y la construcción de más comisarías. Sin embargo precisó que uno de los puntos importantes, materia de debate, fue el referéndum que se realizará en las Provincias de Celendín y Hualgayoc con el propósito de rechazar el proyecto Conga y convocar para el 7 de Julio a una gran movilización.</p> <p>A través de Oficio No. 555-2013-MP-FPPD la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca, realizó una exhortación al Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero a fin de que se abstenga de apoyar o convocar a un referéndum en contra del proyecto minero Conga.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Chuquibamba y Condebamba se oponen al desarrollo de actividades minera formales e informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas son susceptibles de ocasionar al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC.</p> <p>Actores secundarios:, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En el marco del paro de 72 horas, convocado por los ronderos de la Provincia de Cajabamba desde el 11 de marzo, en contra de la audiencia pública a desarrollarse el 13 de marzo, por parte de la Empresa Sullidén Shahuindo, se originó en Chuquibamba un enfrentamiento entre miembros de la Policía Nacional y manifestantes, registrándose 05 civiles heridos conforme información del Puesto de Salud de la zona.</p> <p>Los manifestantes cuestionan las actividades de participación ciudadana que ha desarrollado dicha empresa y se oponen a cualquier tipo de actividad minera en la zona debido</p>

	a su impacto en el valle de Condebamba.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Goldfield - La Cima SAA (Proyecto Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca informó que ante la ausencia de la remisión de los resultados sobre la medición de las voladuras, el 22 de febrero, se procedió a reiterar dicho requerimiento al OSINERGMIN, toda vez, que ello permitirá determinar si éstas observaron los parámetros establecidos en la norma administrativa de la guía ambiental.</p> <p>El Jefe de Comunicaciones Externas y Relaciones Públicas de la Empresa Minera Gold Fields la Cima S.A. informó que los pobladores del lugar están coordinando una reunión donde se constituirá un Comité Técnico con la finalidad de tratar la problemática. Para tal fin, la Municipalidad Distrital de Hualgayoc realizará la invitación a las entidades participantes, siendo la fecha probable de la reunión el 15 de marzo de 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores se oponen al proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Minera La Zanja SRL, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Distrito de Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha SRL respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 51-2006, informó que se coordinan medidas de protesta para el 18 de marzo, si el Poder Ejecutivo no llega dentro de 15 días a la zona para</p>

<p>Ubicación: Distrito de Baños del Inca, provincia Cajamarca. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha SRL. Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p>	<p>atender la problemática en torno al impacto de las actividades mineras en el Cerro La Shacsha. El alcalde del distrito de Baños del Inca, manifestó que se encuentran a la espera del arribo de las autoridades del Poder Ejecutivo para iniciar un proceso de diálogo sobre dicha problemática.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas SAC, y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación. Ubicación: Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio. Actores primarios: Caseríos del Área de Influencia del Proyecto Huaquillas, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Empresa Minera Huaquillas SAC. Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental. Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio. Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada SAC. Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	

Cusco: Diecisiete (17)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

<p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OSINERGMIN, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP)</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Pumallacta demanda el retiro de la Empresa minera Anabi SAC. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Pumallacta, distritos de Llusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Población de la Comunidad Campesina de Pumallacta, empresa minera Anabi SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha desarrollado coordinaciones entre el Ministerio de Energía y Minas y autoridades de la Municipalidad Distrital de Llusco para la presentación pública del informe ambiental en el distrito, acordando desarrollar dicho evento durante el mes de marzo.</p> <p>El representante del MINEM refirió que participarían en dicho evento representantes del OEFA, ANA, DIGESA, SENASA y que está pendiente la confirmación ante el MINEM de algunos compromisos asumidos por la autoridad distrital en el marco de la realización de esta presentación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada "HatunRumi", otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Vicho, Distrito de San Salvador, Provincia de Calca, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco informó que el titular de la empresa minera Hatun Rumi planteó ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Calca un recurso de nulidad de la Resolución Administrativa N° 770-2012, de fecha 11 de octubre del 2012, emitida por el Consejo de Minería del MINEM y la Resolución Directoral N° 074-2011-DREM-GR.CUSCO, emitida por la DREM donde se resolvió la paralización de toda la actividad de explotación de la concesión minera Hatun Rumi.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la</p>	

<p>empresa minera Xtrata Copper - Proyecto Tintaya Antapacay ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad campesina de Tintaya Marquiri, empresa Xstrata Tintaya.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Espinar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar recibió del MINAM un documento donde se le informó sobre la postergación de la reunión que se acordó para el 14 de marzo y se plantea su reprogramación para el 19 de marzo. Esta reunión fue anunciada públicamente por el Ministro del Ambiente donde señaló que se reuniría en Cusco con el presidente regional y el alcalde provincial de Espinar con la finalidad de analizar, de manera integrada, el reporte de los resultados finales del proceso de diálogo en la provincia de Espinar. Ante tal situación el alcalde provincial solicitó formalmente la realización de la reunión el 14 de marzo conforme a lo que se acordó. El presidente del Frente de Defensa de la provincia de Espinar refirió que la población se está reuniendo para evaluar los resultados del proceso de diálogo, la cual no tendría resultados concretos, por lo que están evaluando el inicio de medidas de protesta. Se ha programado una reunión de dirigentes de las organizaciones sociales de Espinar para el 15 de marzo. Por su lado, la Municipalidad Provincial de Espinar ha emitido un informe sobre el desarrollo de la mesa de diálogo. El 07 de marzo se realizó una reunión en Espinar sobre el Convenio Marco, en donde no se llegó a acuerdos con la empresa, conforme refiere el presidente del FUDIE.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo, Comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Fiscalía Provincial de Chumbivilcas, Consejo de Minería.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>A razón de la solicitud del desmembramiento por parte del anexo Kututo de la comunidad madre de Lutto Kututo, un integrante de esta advierte posibles enfrentamientos a causa del corte de acceso al agua y el uso de terrenos comunales que la comunidad madre realizaría al anexo de persistir la solicitud de desmembramiento.</p> <p>El fiscal provincial de Chumbivilcas informó, respecto a la investigación por uso de explosivos por la empresa Nazareno Rey, que aún no se ha fijado fecha para la realización del juicio oral.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Salcca y Acco Acco, distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, AccoAcoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Haqira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La encargada del proyecto de gestión de residuos sólidos de COPESCO, mencionó que el MEF aprobó el perfil del proyecto SNIP y se iniciará con la elaboración del expediente técnico.</p> <p>Respecto al cierre del botadero de Haqira, el responsable del tema en la Municipalidad Provincial del Cusco refirió que la Municipalidad del Cusco ya cuenta con un esbozo del plan de cierre pero están a la espera de la aprobación de la prefactibilidad del nuevo relleno sanitario que está a cargo de COPESCO. También refirió que existen buenas relaciones con la comunidad de Haqira, pero que habría identificado el malestar de la población respecto al estado de la carretera de acceso a Haqira, cuyo reclamo se habría hecho de conocimiento por parte de la población a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Aquellos estarían evaluando realizar medidas de lucha demandando atención.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos</p>

<p>Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos. Actores secundarios: Ministerio de Educación. Actores terciarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p>acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Oposición al incremento de los precios de las tarifas del transporte urbano en la ciudad del Cusco.</p> <p>Ubicación: Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad San Antonio Abad del Cusco; Transportistas urbanos del Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Indecopi; Gobernación del Cusco; Municipalidad Provincial del Cusco; Indecopi; Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En febrero se conoció que los transportistas de servicio público expresaron la necesidad de incrementar el precio de los pasajes. Por su parte, el presidente de la Federación Universitaria de Cusco señaló que no existiría justificación para este incremento. El alcalde de Cusco anunció la conformación de una comisión que elaborará las bases para licitar las rutas y, de acuerdo a un informe de la Municipalidad, los actuales precios de los pasajes generarían ganancias. La Defensoría del Pueblo en Cusco indicó que se debe analizar el incremento de precios e invocó la intervención de INDECOPI en caso se detecte concertación de precios de los pasajes.</p>
<p style="text-align: center;">Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p style="text-align: center;">Áncash/ Ayacucho/Cusco/Ica/Lima/: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p style="text-align: center;">Amazonas/Cajamarca/Cusco/Ica/La Libertad/Lima/Loreto/Puno/San Martín: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p style="text-align: center;">Amazonas/Cajamarca/Cusco/Junín/Lima/Loreto/Madre de Dios/Pasco/San Martín/ Ucayali: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p style="text-align: center;">Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p style="text-align: center;">Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p style="text-align: center;">Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p style="text-align: center;">Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

<p style="text-align: center;">Huancavelica: Tres (3)</p>	
<p style="text-align: center;">Descripción</p>	<p style="text-align: center;">Estado actual</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Ocoyo demanda a la Cía. de Minas Buenaventura SAA el cumplimiento compromisos económicos, sociales y ambientales a favor de la comunidad por el daño al ambiente y el territorio comunal ocasionado.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ocoyo, distrito de Ocoyo, provincia de Huaytara.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La Cía. Minera Buenaventura SAA presentó un informe a través del cual da cuenta del cumplimiento de los puntos del convenio. Ante ello, el presidente de la Comunidad</p>

<p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ocoyo, Cía. de Minas Buenaventura SAA. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>Campesina de Ocoyo, informó que se está coordinando una nueva fecha de reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Campesina de Tinyacclla y los estancieros de Orconccochoa, demandan el pago de indemnización a la Compañía Minera Barbastro SAC, por los daños que se habrían generado en sus tierras a raíz de las actividades mineras que desarrollan en la zona. Ubicación: Comunidad Campesina Tinyacclla, distrito Huando, provincia Huancavelica. Actores primarios: Comunidad Campesina de Tinyacclla, Compañía Minera Barbastro SAC Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del MINAM, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de febrero se realizó una reunión de coordinación entre representantes de la Cía. Minera Barbastro SAC, la Comunidad Campesina Tinyacclla y los estancieros de Orconccochoa. En dicho encuentro, se acordó que la Cía. Minera Barbastro SAC presente otras propuestas para que la comunidad las evalúe y opte por alguna en asamblea general.</p>
<p>Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto Comunal</p>	

Huánuco: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidades campesinas de la provincia de Lauricocha demandan a la Cía. Minera Raura SA. Indemnice a las familias que se encuentran afectadas con presencia de plomo en la sangre y denuncian desvío de aguas de las nacientes del río Lauricocha. Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura SA, Frente Único Regional de Huánuco. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>A partir del Informe de Ensayos N° 0611 elaborado por el Laboratorio de Control Ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Huánuco a través del Informe de Recursos Hídricos No. 014-2013-GR-DRS-DESA-DEPA presentó la "Evaluación de Resultados de la Calidad Sanitaria de las aguas de los ríos Nupe, Marañón, Lauricocha, y de las lagunas de la jurisdicción del distrito de Raura del Cuarto Trimestre del 2012". En dicho documento se formula recomendaciones a las entidades competentes - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la Autoridad Nacional del Agua - para que se fiscalice la actividad minera que realiza la Cía. Minera Raura SA. La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros informó que el INGEMMET, entre el mes de marzo y junio del 2013, realizará un estudio hidrogeológico en la micro cuenca Nupe y Lauricocha. Finalmente señaló que la próxima reunión se desarrollará el 05 de abril de 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p>	

<p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan intervención de autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunatahua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht que se dirigen a la zona donde desarrolla sus actividades en relación a la ejecución de las obras de la Hidroeléctrica Chaglla.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Cayumba - Sector de Chumatagua, distrito Mariano Dámaso Beraum, provincia Leoncio Prado.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba, Empresa Odebrecht, Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraún.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Comisionado por la Paz de Leoncio Prado, Gobernador de la Provincia de Leoncio Prado.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial</p>	

Ica: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Oposición de la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la Provincia de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG SRL que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p>Ubicación: Tambo de Mora, distrito de Chincha, provincia de Ica.</p> <p>Actores primarios: Federación de pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la Provincia de Chincha (FEPARACH) , Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG SRL, Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La FEPARACH expresó públicamente su malestar sobre la forma en que el MINEM aborda la problemática entre este sector y la empresa Perú LNG, después de la suspensión de la reunión del 20 de diciembre del 2012, por ausencia de la empresa. Así mismo, denuncian daños ambientales causados por Perú LNG como consecuencia de la construcción del muelle y el embarque del gas licuado. Solicitan intervención de las instancias competentes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscrito entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Chavín, distrito de Chavín, provincia de Chincha.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Chavín, Asociación del Valle de Topará, Empresa Minera Milpo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Después de la elección de la nueva Junta Directiva de la comunidad campesina de Chavín, que se realizó en el mes de enero, no se ha retomado la mesa de diálogo durante el mes de febrero. La elección de esta nueva comitiva fue una condición</p>

<p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chavín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo (DP).</p>	para reanudar el diálogo.
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Productores algodóneros de la costa central reclaman al Poder Ejecutivo por el bajo precio del algodón e incentivos para su comercialización.</p> <p>Ubicación: Ica</p> <p>Actores primarios: Central de Gremios del Algodón Tangüis de la Costa Central; Ministerio de Agricultura.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica/ Lima: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Junín: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha demandan se garantice las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú SA pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de febrero, aproximadamente 150 padres de familia, acompañados de sus hijos de las I. E. Ricardo Palma y Horacio Zevallos del distrito de Morococha protestaron en contra de la manera como la Empresa Minera Chinalco Perú SA. y funcionarios del sector Educación, vienen trasladando los bienes de dichas instituciones educativas a la zona de Carhuacoto. El Comisario de Morococha, informó que dicha medida contó con la presencia del director de la UGEL, el fiscal y la PNP.</p> <p>El 04 de marzo, padres de familia y escolares se concentraron en el frontis de la Municipalidad Distrital de Morococha con la finalidad de realizar una ceremonia protocolar para dar inicio a las clases, así mismo informaron que han decidido denunciar al Director Regional de Educación de Junín, ante la Fiscalía Provincial de Huancayo, por haber ordenado y realizado el reasentamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Morococha a la zona de Carhuacoto sin haber culminado el proceso de reasentamiento y habiendo todavía ciudadanos en el distrito.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

<p>Selva Central. Ubicación: Provincias de Chanchamayo y Satipo. Actores primarios: Central de Comunidades Nativas de Selva Central, Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central. Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Salud de Junín, Autoridad Local del Agua de Junín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo. Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques. Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad Provincial de Huancayo, tras determinar el cierre técnico del botadero El Edén, se encuentra ejecutando su plan de contingencia, por lo que está disponiendo los residuos sólidos en un área de 500 m², ubicado en la parte central de dicho botadero, el mismo que tiene un uso proyectado para dos meses. Paralelamente está coordinándose con las localidades de Paccha y Chupuro con la finalidad de obtener la licencia social para ubicar en una de dichas localidades su relleno sanitario, si bien contarían con el apoyo de ambas zonas. No tiene aún la autorización de la Dirección Regional de Salud de Huancayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y comuneros de la Comunidad Campesina San José de Apata se oponen a las actividades que desarrollan las Empresas Mineras Pukar Mining SA y Paraíso Perdido, por temor a la presunta contaminación generada al ambiente y la afectación a sus actividades tradicionales como a la salud de las personas. Ubicación: Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja. Actores primarios: Comunidad Campesina San José de Apata, Empresa Minera Pukar Mining SA, Empresa Minera Paraíso Perdido. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Apata, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de febrero se realizó una reunión organizada por la Dirección Regional de Energía y Minas Junín donde asistieron los representantes de las empresas mineras Pukar Mining y Paraíso Perdido. En dicha reunión se informó que las empresas no utilizan agua de ninguna fuente natural, dado que no cuentan con autorizaciones de la autoridad competente, además precisaron que no realizarán vertimientos y que ambas empresas han paralizado sus operaciones por distintas razones, desconociendo la fecha de reinicio. Finalmente, se acordó realizar próxima reunión para la quincena del mes de marzo.</p> <p>Pese a lo acordado en una reunión de trabajo, las comunidades campesinas, a la fecha no habrían remitido el documento acreditando representantes en el proceso de monitoreo, por lo que se procedió a solicitar formalmente.</p>

<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, solicitan a la EPS Mantaro S.A., ubicada en el distrito de Concepción, respete el derecho que tienen de administrar directamente el recurso hídrico, lo que les permitiría un mejor manejo del mismo. Asimismo, se solicita que la Autoridad Local del Agua autorice la captación del recurso hídrico y modifique la licencia a la EPS Mantaro S.A. que según el convenio estaría comprometida a dotar 21 litros por segundo de agua potable a San Jerónimo de Tunán. Ubicación: Distrito San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Municipalidad Distrital de Concepción, Autoridad Local del Agua (ALA), EPS Mantaro S.A. Actores secundarios: SUNASS, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso.- Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari. Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo. Actores primarios: Municipalidades de Pangoa y Mazamari y pobladores de esos distritos (comunidades Ashánincas situadas en el distrito de Pangoa). Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo, Instituto Geográfico Nacional, INEI. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Debido a que el alcalde de Pangoa se encontraba en calidad de no habido, el proceso de diálogo ha permanecido estancado hasta la fecha. Sin embargo, mediante Resolución N° 0153-2013-JNE, de fecha 21 de febrero, el JNE designó a Miguel Ángel Egoavil Martínez como alcalde distrital de Pangoa, en reemplazo del suspendido alcalde Jorge Fernando Herhuay Quintana.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector. Ubicación: Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya y Gobierno Regional de Junín. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo y Presidencia del Consejo de Ministros. Actores terciarios: Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de febrero, en la sede de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, se reunieron funcionarios de esta entidad con representantes del Gobierno Regional de Junín, con la finalidad de revisar las observaciones presentadas por el alcalde provincial de Chupaca al Proyecto de Ley de Demarcación Territorial de esta provincia.</p>
<p>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	
<p>Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales</p>	

La Libertad: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso: Campesinos y ronderos demandan el retiro de la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (proyecto “Las Lagunas Sur”), pues señalan que sus actividades podrían afectar a 05 lagunas consideradas cabeceras de cuencas, y a las labores agrícolas y ganaderas. De otro lado demandan mejoras laborales y mayor inversión en el desarrollo socioeconómico. Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco. Actores primarios: Campesinos y ronderos del distrito de Quiruvilca, Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (proyecto “Las Lagunas Sur” Actores secundarios: Frente Amplio Regional de Defensa, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, la Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y la Autoridad Nacional del Agua Actores terciarios: Gobierno Regional de La Libertad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del Frente Amplio Regional de Defensa, informó que las comunidades acordaron abandonar la mesa de trabajo que se instaló para discutir temas laborales y ambientales, debido a que la minera no renunció a la concesión del proyecto Laguna Sur, rechazó la implementación de la ordenanza municipal 012-2011 que emitió la municipalidad de Santiago de Chuco para declarar área de conservación a cinco lagunas y se negó a retirar la demanda de acción de amparo para declarar inconstitucional la referida norma edil.</p> <p>El 28 de febrero, se instaló una mesa de diálogo en la localidad de Sauco, para abordar la problemática en torno al Proyecto de Exploración Minera Laguna Sur. En la misma, los comuneros expresaron su deseo por incorporar en dicho espacio a entidades competentes para su atención, como la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, la Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y la Autoridad Nacional del Agua.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asunto de Gobierno Nacional Caso: La Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz demanda la intervención de autoridades competentes en torno a la implementación del marco normativo vigente, el mismo que no favorecería el desarrollo de procesos de formalización de actividades en concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera La Poderosa SA. Ubicación: Distrito de Pataz, provincia Pataz. Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz, Cía. Minera La Poderosa SA, Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de La Libertad.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Desde el 28 de febrero miembros de la Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz sostienen el bloqueo de vías de acceso a la Cía. Minera La Poderosa SA. en protesta por la falta de voluntad de viabilizar la celebración de contratos de concesión requeridos para formalizar la actividad minera que desarrollan en la zona. El presidente de dicha asociación, demandó la intervención de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas para atender la problemática a través del reinicio del espacio de diálogo que han sostenido y en el marco del cual se abordaban las condiciones del contrato de explotación previsto por la normatividad vigente.</p>

Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional

Lambayeque: Tres (3)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de Cañaris y de la Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (proyecto “Cañariaco”), debido a la posible contaminación y al incumplimiento de compromisos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación Frente de Defensa de Cañaris, informó que a razón del acuerdo adoptado con organizaciones sociales, se convocó a los comuneros que apuestan por la inversión privada a participar en la Marcha por la Paz y el Desarrollo a realizarse en Cañaris este 10 de marzo.</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris cuestionó la realización de la 3° Sesión de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Cañaris en el Centro Poblado de Huacapampa y no en Cañaris, anunció el próximo reinicio de las acciones de protesta en rechazo a la presencia y actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú SA.</p> <p>El 02 de marzo, en el Centro Poblado de Huacapampa se desarrolló la tercera Sesión de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Cañaris. En la misma la Autoridad Nacional del Agua informó respecto al estado situacional del recurso hídrico. Así mismo, los diversos sectores dieron cuenta de los avances en los Programas y Proyectos que se coordinando en los Distritos de Cañaris, Incahuasi y Salas. El tema referido a la discusión sobre la validez de las Asambleas del 08 de julio y 30 de setiembre del 2012, se suspendió a pedido del presidente de la Comunidad Campesina, acordándose tratarse en la próxima reunión a desarrollarse en Cañaris el 06 de abril del 2013.</p> <p>Durante el desarrollo de la tercera sesión de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Cañaris, sectores a favor y en contra de la inversión minera en la zona, protestaron bajo vigilancia de la Policía Nacional. Traslados a la zona para garantizar el orden y la tranquilidad.</p>

Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional

Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral

Lima Metropolitana: Cinco (5)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima.</p> <p>Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidades de La Victoria y Santa Anita</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La MML informó haber llegado a un acuerdo con un grupo de comerciantes minoristas de La Parada para que sean trasladados al lugar denominado “Tierra Prometida”, en el distrito de Santa Anita. Con ese fin suscribieron un convenio que permitirá a los comerciantes trabajar en forma temporal y ordenada en las áreas que actualmente ocupan en los alrededores del ex mercado mayorista, mientras se construye el nuevo mercado minorista en Santa Anita.</p> <p>Posteriormente, el 28 de febrero pobladores de Santa Anita realizaron una movilización de protesta contra dicho anuncio, pues consideran que ello va a traer problemas de inseguridad en la zona.</p>

Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional

Áncash / Ayacucho / Cusco/ Ica/ Lima: Un (1) conflicto laboral

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral

Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral

Lima Provincias: Siete (08)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancho, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Andajes, provincia de Oyón.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Andajes, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Gestión Social y Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente y de la Autoridad Nacional del Agua.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la</p>	

<p>cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Febrero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Unidad de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p>Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A..</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.</p> <p>Ubicación: Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Las Salinas de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, empresa Fénix Power Perú S.A., sindicatos de construcción civil.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chilca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresan su rechazo a las actividades de construcción de la obra "Toma Huaura" que viene ejecutando la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas vendrían afectando la eficiencia del uso de agua para riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión de agua de la toma baja Rurintama. También, rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ayaranga y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

<p>empresa de generación eléctrica Cheves S.A Actores secundarios: Dirección Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua.</p>	
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifiestan su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón. Actores primarios: Comunidad Campesina de Huacho y Empresa de Generación Eléctrica Cheves.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de febrero integrantes de la Comunidad Campesina de Huacho bloquearon la carretera de penetración del puente Tingo Checras - Pachangara - Churín a la altura de las instalaciones de la obra de la Central Hidroeléctrica Cheves S.A. Al lugar llegó personal de la Policía Nacional del Perú y el Fiscal Provincial de Oyón.</p> <p>En la mañana del día 27 de febrero, luego que las autoridades exhortaran a la calma a los comuneros, se logró desbloquear la carretera. Sin embargo aún está pendiente constituir el espacio de diálogo entre las partes a fin de abordar los problemas planteados por la comunidad.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso.- Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.</p> <p>Ubicación.- Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí. Distrito Lurigancho- Chosica, provincia de Lima.</p> <p>Actores primarios.- Pobladores y autoridades locales de los distritos de San Antonio y Lurigancho Chosica.</p> <p>Actores secundarios.- Municipalidades Provinciales de Huarochirí, Municipalidad Metropolitana de Lima e Instituto Geográfico Nacional.</p> <p>Actores terciarios.- Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Otros. Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi. Ubicación: distrito de Sayán, provincia de Huaura. Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante. Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A. Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que el Primer Juzgado Civil de Huaura resolvió la entrega de la administración judicial al representante de uno de los grupos accionistas para el 8 de marzo. Ante esta información los trabajadores de la empresa Andahuasi y los pobladores de la localidad se prepararon con armas, piedras y machetes para repeler la incursión policial que ejecutaría la decisión judicial. Sin embargo, el 7 de marzo se conoció que fue postergado el cambio de administración de la empresa hasta la segunda quincena de marzo.</p>

Loreto: Nueve (9)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de PETROBRAS, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray.</p> <p>Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, provincia de Maynas</p> <p>Actores primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Gobernación del Distrito de Teniente Manuel Clavero.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de enero un conjunto de instituciones y personalidades en un pronunciamiento suscrito por la Asociación Putumayo, la Asociación Derecho, Ambiente y Recursos (DAR), el Instituto del Bien Común (IBC) y el antropólogo Alberto Chirif exhortaron a los ministros de Ambiente y Energía y Minas a cumplir la Ley de Áreas Naturales Protegidas a garantizar la integridad e intangibilidad del Parque Nacional Güeppi-Sekime y excluir la parte del Lote 117 que se superpone a él.</p> <p>El día 06 de febrero el señor Sixto Shapiama, presidente de la Organización Indígena Putumayo, señaló al diario La Región de Loreto su preocupación de que el Lote 117 haya sido entregado a Petrobras a pesar de que desde hace años se ha observado la superposición del Lote a la zona que hace poco ha sido categorizada con un Parque Nacional y a dos Reservas Comunales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matsés, distrito de Yaquerana, provincia de Requena</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil& Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Nativa Santa Rosa bloquearon el río corrientes a la altura continúa de esta comunidad, acusando a la empresa PlusPetrol Norte de incumplir los acuerdos firmados en beneficio de la comunidad nativa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Santa Rosa, Empresa Pluspetrol Norte SA.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Loreto -</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

<p>Nauta, Capitanía de Puertos, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes - FECONACO, Gobierno Regional de Loreto. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la Empresa Talismán por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas. Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP). Actores secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 129 y 123; y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar Gran Tierra Energy Perú SRL, por su potencial impacto a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos. Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas. Actores primarios: Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Perupetro, Ministerio de Energía y Minas, Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL. Actores Secundarios: Autoridad Nacional del Agua, EPS Sedaloreto SA, Jefatura del ACR Alto Nanay - Pintuyacu - Chambira, Jefatura de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Comité de Defensa del Agua manifestó la necesidad de informar a la población de Iquitos sobre el estado situacional así como la fragilidad del ecosistema de la cuenca del río Nanay, lo cual demanda la búsqueda de los mecanismos necesarios para proteger dicha cuenca de las actividades que sean potencial fuente de contaminación.</p> <p>La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros informó que Gran Tierra Energy Perú SRL está realizando el diseño de su estrategia de intervención en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL, la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali. Ubicación: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, distrito de Contamana, provincia de Ucayali. Actores primarios: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, Empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL. Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Ucayali, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p>	

<p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes FECONACO, demanda a la Empresa PLUSPETROL el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo.</p> <p>Ubicación: Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores. Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de enero los representantes de FECONACO se reunieron con la Comisión Multisectorial Adscrita a la PCM, conjuntamente con las otras tres organizaciones indígenas, que forman parte de la plataforma Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios (Puinamudt), agrupando, además, a otras tres organizaciones de indígenas Achuar, Urarina, Kukama Kukamira, Secoya, Matsés y Quechua, Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación de San Pablo Tipishca (Acodecospat) plantearon sus observaciones y sugerencias sobre la situación presente y futura a la operadora actual, Pluspetrol Norte. Esta reunión se realizó en la sede de PeruPetro, donde la Defensoría del Pueblo participó como observadora a pedido de las organizaciones indígenas antes mencionadas. Asimismo, en este encuentro, la comisión presentó un informe preliminar del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, en el que señala que en algunos casos la concentración de agentes tóxicos en las aguas del Pastaza superaban hasta 90 veces los límites máximos permitidos. Por su parte, el OSINERGMIN reconoció una serie de infracciones de la empresa Pluspetrol, actual operadora en la zona, con respecto a instalaciones e infraestructura inadecuadas en los territorios.</p> <p>En esta reunión los representantes indígenas y PeruPetro acordaron sostener una reunión en la segunda quincena de febrero en la ciudad de Iquitos, para coordinar el cronograma y la implementación de la primera consulta. Una vez culminado el encuentro, los representantes de Perupetro señalaron que no podían atender las demandas de las federaciones, pues las mismas no son de su competencia. Por ello, sólo se comprometieron a trasladarlas hacia la Comisión Multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros encargada de evaluar y proponer medidas para afrontar la problemática ambiental en las cuencas de la Amazonía Norte, afectadas por las actividades hidrocarburíferas que se desarrollan en esa zona desde hace 40 años.</p>
---	--

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población de la Comunidad Nativa Pucacuro, exige que la Empresa PLUSPETROL, remedie las aguas de la cocha Atiliano, lugar en donde se abastecen de pescados y que estuviera contaminada por las actividades petroleras de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Pucacuro - Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto Nauta.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Pucacuro, PLUSPETROL.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 05 de febrero, la Oficina Defensorial de Loreto, en calidad de observador de la mesa de diálogo para la indemnización por contaminación de la cocha Atiliano, participó en la asamblea, en el cual se expuso el tema de validación de valorización económica por contaminación ambiental de la cocha en mención. En dicha asamblea, que se desarrolló en la comunidad de Pucacuro, también conto con la presencia del presidente de Feconaco Andrés Sandi Mucushua, el Apu Emerson Mucushua Pizango y el representante legal de la comunidad Dr. Aco Vidal. La comunidad expresó su total acuerdo al tema de valorización económica, en el cual el perito Juan Aste Daffos estimó la suma de s/.28.300.000. Posteriormente el día 26 de febrero en la ciudad de Iquitos, representantes de la Pluspetrol Norte, Feconaco, la comitiva de la comunidad de Pucacuro, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y Prevención del Delito, y la Defensoría del Pueblo, se desarrolló la mesa de diálogo en el cual se tenía previsto la fundamentación de los peritos sobre valorización económica por contaminación de la cocha Atiliano de ambas partes en cuestión. Sin embargo, ante la noticia de que el equipo pericial de la comunidad de Pucacuro no pudo estar presente por temas de agenda, la Feconaco solicitó postergar la fecha, el cual Pluspetrol en coordinación con sus peritos, aceptó y propuso que se realizara el 06 o 20 de marzo del 2013. La FECONACO aceptó y manifestó que se estará comunicando oportunamente a la Pluspetrol sobre el tema planteado.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente, confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción).</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de febrero, el Juzgado de Paz Letrado de Nauta desestimó el pedido del alcalde de Trompeteros de variar la orden de detención preventiva que pesa en su contra, por el mandato de comparecencia. Esta decisión se fundamentó en los indicios encontrados de la comisión del delito contra la administración pública (peculado y colusión) en su gestión. El 21 de febrero, mediante Resolución</p>

<p>Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	<p>N° 154-2013-JNE, el JNE resolvió suspender la credencial otorgada al alcalde Wilson Rengifo por la causal establecida en el art. 25° de la Ley Orgánica de Municipalidades. En ese marco, se convocó al primer regidor para que asuma la alcaldía hasta que se resuelva la situación jurídica del alcalde suspendido. Con esta decisión retornó la calma al distrito.</p>
---	--

Madre de Dios: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU N°012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona.</p> <p>Ubicación: Puerto Maldonado, provincia Tambopata.</p> <p>Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM), Dirección de Medio Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Decretos Supremos N° 003-2013-EM y N° 01-2013-MINAM, publicados en el Diario El Peruano el 06 de febrero, el gobierno central, a través de sus sectores, amplía el plazo de presentación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo IGAC hasta el 05 de octubre del 2013 y se dan precisiones sobre el proceso de formalización en Madre de Dios y a nivel nacional.</p>
<p>Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental</p>	

Moquegua: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de febrero se llevó a cabo una reunión donde participaron 29 integrantes acreditados. Se acordó, entre otros puntos, conformar una comisión para proponer recomendaciones a la Universidad Nacional de Moquegua sobre la situación de uso de recursos del canon destinados a investigación y elaborar una propuesta de plan de monitoreo participativo de calidad del agua. La fecha de la siguiente reunión será el 12 de marzo en las instalaciones de SPCC.</p>

<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur. Ubicación: Provincia de Ilo. Actores primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Pasco: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la Empresa Minera Cerro SAC debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado en la zona. Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco. Actores primarios: Población de los Distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Empresa Minera Cerro SAC., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco. Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de febrero la Comisión Interinstitucional creada por Ley N° 29293, sostuvo una reunión en la ciudad de Pasco, donde se informó sobre los avances en las gestiones realizadas en la elaboración de los estudios para el posible traslado de la ciudad. Finalmente se acordó sostener una próxima reunión en la ciudad de Lima a fines de marzo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacan demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad. Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacan, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina San Juan de Yacán informó que los comuneros evalúan la adopción de acciones de protesta para buscar que se atiendan sus reclamos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Centro Poblado de San Juan de Milpo - Anexo de la Comunidad Campesina San Juan de Yarusyacan - demanda a la Cía. Minera Milpo SAA la atención de problemática sobre uso de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos</p>

<p>territorio para el desarrollo de las actividades mineras que desarrolla en la zona. Ubicación: CP San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, provincia de Pasco. Actores primarios: Centro Poblado San Juan de Milpo, Cía. Minera Milpo SAAA. Actores secundarios: Comunidad Campesina de Yarusyacan, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao demanda la intervención de las autoridades ante los problemas de incumplimiento de convenios, falta de construcción del sistema de agua potable y afectación al ambiente que ocasionan las actividades de la empresa minera Chungar. Ubicación: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay, provincia de Pasco. Actores primarios: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, Empresa Minera Chungar. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del MINAM Actores terciarios: Gobernador de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao informó que tras las coordinaciones realizadas con la Empresa Minera Chungar, han acordado iniciar un proceso de diálogo, cuya primera reunión se encuentra pendiente de programación.</p>
<p>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	

Piura: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente y a las actividades agrícolas que ocasionaría la misma. Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca. Actores primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo. Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo. Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso: La población considera ilegal la presencia de la empresa minera Río Blanco Copper S.A. (proyecto “Río Blanco”) en la zona, asimismo, expresan su rechazo a dicha empresa por la contaminación ambiental que podría generar.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera empresa minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Ministerio de Energía y Minas, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP informó que el 13 de febrero, sostuvieron una reunión de trabajo, con la comisionada de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad en Piura. En dicha reunión, reafirmaron su voluntad de lograr una salida pacífica y dialogada a la problemática en torno al Proyecto Minero Río Blanco.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique, rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la empresa Savia Perú S.A. en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva.</p> <p>Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú SA</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, Congresista Marisol Espinosa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros informó que ha recibido un documento de respuesta de la Empresa Savia Perú SA. en la cual se compromete a incorporar las observaciones planteadas por la sociedad civil en las mesas técnicas de debates desarrolladas como consecuencia de los acuerdos adoptados.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca expresan su disconformidad con las actividades que estaría realizando la empresa Agrícola del Chira S.A., como la quema de plantaciones de caña de azúcar, pues su salud se estaría perjudicando, asimismo, señalan que la filtración o percolación de agua viene afectando su cementerio, casas y ladrilleras. Estas últimas, habrían tenido que cerrar y despedir a los trabajadores. Manifiestan, además, que las actividades que realiza la empresa estarían afectando a los agricultores de banano orgánico, quienes han perdido parte de sus cultivos.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

<p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita. Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la empresa American Potash, pues habría construido un dique de 30 kilómetros aproximadamente (con más de 3 metros de alto) en algunos puntos de la rivera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas. Además, señalan que ocasionaría la destrucción de la infraestructura de riego existente y los drenes. Ubicación: Distrito de Sechura, provincia de Sechura. Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Presidente de las Rondas Campesinas de Sechura, Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, la cual dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad. Ubicación: Provincia de Piura. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Piura y gremios de urbanos e interurbanos de Piura (Asociación de Empresas de Transporte Sector Oeste y Noroeste Piura - ASEMTRONOP y Asociación de Empresas de Transporte Urbano de Piura - ASETURP). Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de febrero se llevó a cabo una reunión entre funcionarios del MTC, encabezado por el Vice Ministro de Transporte; la Municipalidad Provincial de Piura, representada por su alcaldesa; el presidente de la ASETURP y algunos congresistas por Piura, en la sede del MTC. En la reunión se trató sobre la Ordenanza Municipal N° 082-2011, y su contravención a la Cuarta Disposición del D.S. N° 017 del MTC. Producto de esta reunión, la Municipalidad de Piura habría conformado una Comité Especial encargado de modificar las bases para la licitación de rutas, las cuales contemplarían condiciones más favorables para los transportistas, como el poder iniciar la operación de la ruta con sólo el 50% de la flota requerida y con unidades que actualmente se encuentran en circulación.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa. Ubicación: Distrito El Alto, provincia de Talara. Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), Empresa PETROBRAS. Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto. Actores terciarios: Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de febrero se realizó una reunión de trabajo en la que participó el alcalde de El Alto, representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM y de la empresa Petrobras, suscribiéndose un acta de la indicada reunión con los siguientes acuerdos: 1. La PCM expresó su decisión de continuar facilitando la mesa de diálogo del distrito de El Alto, en un contexto de tranquilidad en el distrito. Se precisó que los temas laborales deberán tratarse a</p>

	<p>través de la Dirección Regional de Trabajo. Además, a pedido del alcalde, la PCM coordinará con esta Dirección la posibilidad de retomar el convenio entre el Municipio de El Alto y el Gobierno Regional sobre la municipalización del empleo.</p> <p>2. La empresa Petrobras y la Municipalidad de El Alto designarán sus respectivos representantes para tratar aquellos problemas comunicados por los pobladores referidos a las demandas laborales (probables exigencias de requisitos innecesarios, retraso en la contratación, etc.)</p> <p>3. A partir de la información proporcionada por el alcalde de El Alto, la PCM solicitará a la Dirección Regional de Trabajo de Piura la información y/o documentación que exprese el estado actual de los contratos de trabajo de 83 personas desde octubre de 2012 hasta la fecha, sin perjuicio que los representantes de la empresa y la municipalidad se reúnan para aclarar esta situación.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta, y se oponen DS 005-2012-PRODUCE. Ubicación: Piura Actores primarios: Asociación Nacional de armadores Pesqueros; Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037-94. Ubicación: Piura. Actores primarios: Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud de Piura, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Puno: Catorce (14)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los Distritos de Antauta solicita a la empresa</p>	

<p>Minera MINSUR compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población.</p> <p>Ubicación: Distritos Antauta y Ajoyani, y Comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani, Comunidad Campesinas de Queracucho, empresa Minera MINSUR, Mancomunidad de Municipal Ganaderas de Melgar (MUNIGAM), Comisión Fiscalizadora en Defensa de los Intereses del Pueblo de Antauta.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera CIEMSA La Poderosa en la zona, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del Distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera CIEMSA La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los dirigentes de Orurillo presentaron un memorial a la DREM en el que explican las razones por las que la población no quiere ningún tipo de actividad minera. Esto generó que la DREM envié un documento a la empresa minera Ciemsa, proyecto “La Poderosa” precisando que aún no es conveniente realizar sus operaciones ya que antes deben fortalecer la relación con los pobladores y tienen que regularizar sus instrumentos de gestión ambiental de acuerdo a la normatividad vigente, pues la vigencia de sus autorizaciones finalizó en el 2012.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera SillustaniSA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del Distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la Empresa minera Arasi SAC., ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en</p>

<p>Ubicación: Comunidad Campesina Ocuvi, distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Ocuvi, autoridades del distrito de Ocuvi, Empresa Minera Arasi SAC.</p>	<p>el mes de febrero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de febrero el gobernador del distrito de Cojata manifestó en diferentes medios de comunicación que el desborde del río Suches, contaminado por la minería informal, ha generado la pérdida de ganado valorizados en más de un millón de Nuevos Soles, entre ellos 6 mil cabezas de ganado muertos, debido a que el agua cubrió todos los pastizales, dejando sin comida a las alpacas.</p> <p>Desde setiembre del año 2012, no se ha llevado adelante ninguna reunión de la Comisión Técnica Binacional del Río Suches, a fin de abordar esta problemática.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antón, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea (Provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (Provincia de Carabaya) Azángaro (Provincia de Azángaro).</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Anton, Asillo, Azangaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de febrero se reunieron los afectados de la cuenca del río Ramis y acordaron otorgar 15 días de plazo para que se ejecute la interdicción contra la minería ilegal que contamina la cuenca del río Ramis, acordando presentar memoriales a las autoridades competentes.</p> <p>El 26 de febrero, los afectados por la minería informal acordaron realizar un paro de 24 horas en contra del Gobierno Central exigiendo la interdicción y la remediación ambiental de la cuenca del río Ramis, así mismo acordaron denunciar penalmente al Gobierno Central ante el Tribunal Constitucional por incumplir la interdicción y remediación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>las operaciones que desarrolla minera Santa Ana, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Santa Ana (Minera Bear Creek Mining Corporation), alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p>La investigación fiscal N° 483-2011 que tiene a su cargo la Primera Fiscalía Penal Corporativa en contra de los dirigentes que han liderado el paro en mayo y junio del 2011, ha sido ampliada por 8 meses más, al haber sido calificada como un proceso complejo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa SA para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p>Ubicación: Distrito Paratía, provincia Lampa.</p> <p>Actores primarios: Empresa Minera Ciemsa SA, Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, Dirigentes del SUTEP, Gobernador del Distrito de Paratia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de febrero del 2013, en el distrito de Paratía se llevó a cabo la quinta sesión de la Mesa de Diálogo entre los representantes de la Municipalidad Distrital de Paratía, Asociación Civil Allin Kausay y la Empresa Minera Ciemsa-Unidad Minera El Cofre, habiéndose logrado que todas las partes acrediten formalmente a sus representantes para el Comité de Gestión. No se pudo abordar el tema minero, por lo que, luego de un cuarto intermedio, se acordó que en una próxima reunión se abordará la problemática ambiental, para cuyo efecto, se invitará a OEFA, ALA, MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales, entre otros sectores públicos vinculados a dicha temática.</p> <p>El 01 de marzo del 2013, en el distrito de Paratía se llevó a cabo la sexta sesión de la Mesa de Diálogo en donde también participó la Defensoría del Pueblo. Esta reunión se suspendió por inasistencia de OEFA. La reunión se reprogramó para el 22 de marzo de 2013.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de febrero se realizó una reunión entre las autoridades del Gobierno Regional (Gerente General y Gerente de Transportes) del distrito de Ananea</p>

<p>otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias - Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).</p> <p>Ubicación: Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los Centros Poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche y Gobierno Regional de Puno (Direcciones Regionales de Educación, Salud y Energía y Minas).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y municipalidad distrital de Ananea, Congresistas por la Región Puno.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros y PROVÍAS Nacional, Defensoría del pueblo.</p>	<p>y de los centros poblados de La Rinconada y Cerro Lunar. En la cita el Gobierno Regional se comprometió a realizar las gestiones ante el MTC para la recategorización de la carretera Ananea - Rinconada - Cerro Lunar. Asimismo se preparará un expediente técnico para el mejoramiento de dicha vía, que será presentado el 20 de marzo.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El proceso de convocatoria a la licitación pública: “Reformulación de expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento y provisión e instalación del equipamiento del proyecto construcción del hospital materno infantil del cono sur Juliaca”, fue postergado debido a las observaciones presentadas por los postores, las cuales han sido elevadas al Tribunal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Esta instancia deberá emitir un pronunciamiento respecto a dichas observancias, una de las cuales es sobre el cambio de lugar para la construcción del Hospital. La obra está valorizada en S/. 77, 972,926.44 Nuevos Soles.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

San Martín: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de febrero se llevó a cabo una reunión en el Barrio San Juan del Centro Poblado Aguas Verdes, donde se informó a la población sobre el Contrato de Administración del Bosque de Protección Alto Mayo que fue suscrito entre el SERNAMP y CI</p>

<p>Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes. Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Perú. Finalmente el 01 de marzo se realizó la segunda reunión informativa sobre el Contrato de Administración, la cual se llevará a cabo en el sector Paraíso.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Un sector de la población de Bellavista rechaza la encarcelación del alcalde de esta provincia por presunto delito de corrupción, pues manifiesta que se sustentó en una denuncia falsa y que la condena ha sido promovida por sus adversarios políticos. Debido a esta situación se producen manifestaciones violentas y problemas de gobernabilidad en esta localidad. Ubicación: Ciudad de Bellavista, provincia de Bellavista. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Bellavista, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bellavista, Regidores Provinciales y Magistrados de la Sala Mixta de Juanjuí. Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín. Actores terciarios: Poder Judicial y Gobernador Provincial.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de febrero que mediante la Resolución N° 022-2013 de fecha 14 de enero, el JNE restituyó las credenciales del alcalde de la Municipalidad Provincial de Bellavista. Esto ocurrió luego que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República informara, a través de un oficio de fecha 11 de diciembre de 2012, la absolución de la acusación fiscal por peculado doloso del alcalde en cuestión y ordenara su inmediata libertad.</p>
<p>Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Tacna: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola. Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre. Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna, Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de febrero se realizó una reunión del grupo de trabajo de la provincia, con participación de representantes de la PCM, MINEM, ANA, autoridades provinciales, distritales y sociedad civil, donde la comisión técnica presentó el informe sobre la problemática hídrica y ambiental de la provincia. Se acordó constituir una comisión mixta integrada por representantes de las municipalidades y empresa minera con participación de representantes de ANA y MINAM en los temas relacionados a agua y medio ambiente así como solicitar la ampliación de la vigencia del grupo de diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas. Ubicación: Comunidad Campesina de Ticaco, distrito de Ticaco, provincia de Tarata. Actores primarios: Empresa Minera SRML Norteamericana XXI, empresa Newmont, Municipalidad distrital de Ticaco, la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

<p>Comunidad Campesina de Ticaco y la Comisión de Regantes de Ticaco. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Tarata, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Agricultura (MINAG). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de MINSUR por posible contaminación del recurso hídrico. Ubicación: Comunidad de Vilavilani, distrito de Palca, provincia de Tacna. Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de enero la EPS presentó ante la Dirección General de Minería la apelación a la Resolución Directoral N° 003-2013-MEM/DGM que autoriza el funcionamiento de la planta de beneficio Pucamarca. El 22 de febrero el Gobierno Regional de Tacna envió a la empresa Minsur el oficio N° 075-2013-P.R/GOB-REG.TACNA, donde alcanza las conclusiones y recomendaciones para la protección del canal de Uchusuma, entre ellas, su recubrimiento del canal. Estas recomendaciones son producto de las reuniones que sostuvieron funcionarios y técnicos del Proyecto Especial Tacna y empresa MINSUR. El 25 de febrero se llevó a cabo la reunión del grupo de trabajo provincial con participación del alcalde provincial, alcaldes distritales y sociedad civil donde se informó sobre las gestiones desarrollada ante diferentes instancias y sobre la invitación que hizo la empresa al alcalde y asesores para visitar el campamento minero. Se acordó, entre otros puntos, solicitar el estudio que sustenta la recomendación del Gobierno Regional, continuar con la implementación de las consultas vecinales por parte de las municipalidades y se evalúa una siguiente acción cívica.</p> <p>El 03 de marzo la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva llevó a cabo la consulta vecinal respecto a la viabilidad del proyecto Pucamarca, aprobado por Ordenanza Municipal N° 001-2013-MDCN-T. El 04 de marzo la Municipalidad Provincial de Tacna aprobó también la consulta vecinal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de Southern Perú Copper Corporation (SPCC) a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El consejero regional por Candarave solicitó por escrito ante el presidente de la mesa de diálogo de Candarave la nulidad de la sesión de la mesa de</p>

<p>y Salado. Ubicación: Provincia de Candarave. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Candarave, Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Junta de usuarios de Candarave. Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad provincial de Candarave, Autoridad Local del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p>diálogo del 08 de febrero y de su respectiva acta, refiriendo que los acuerdos tomados no habrían sido adoptadas por consenso y no se habría cumplido con el reglamento del espacio referido al procedimiento de convocatoria.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya. Ubicación: Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna. Actores primarios: Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa. Actores secundarios: Gobierno Regional de Tacna y congresistas de la región. Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tacna indicó que culminaron los expedientes técnicos de saneamiento y organización territorial de las provincias de Candarave y Jorge Basadre. Estos se encuentran actualmente en su Consejo Regional para su evaluación y aprobación. El 14 de febrero funcionarios de la DNTDT sostuvieron una reunión en el Gobierno Regional de Tacna con la finalidad de absolver las dudas de los alcaldes y pobladores de las provincias de Jorge Basadre y Candarave sobre el proceso de Saneamiento y Organización territorial de estas localidades.</p>
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Tumbes: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores de los caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico, se oponen a la concesión directa otorgada a una persona natural, para conservación por 40 años y demandan la revisión y nulidad de la misma. Ubicación: Caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia Contra Almirante Villar. Actores primarios: Pobladores de los centros poblados de Plateritos y Salado chico y grande, Asociación de Ganaderos "Señor de la Divina Misericordia", Canoas de Punta Sal; Junta vecinal de Plateritos, Salado Chico y Salado Grande, Asociación Santa Rosa Cardalitos - Cancas, Concesionario Carlos Enrique Berninzón Barrón; Ministerio de Agricultura; Dirección General de Flora y Fauna Silvestre. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal; Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Tumbes. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes informó que se ha proyectado la resolución del recurso administrativo de apelación formulado contra la Resolución de Intendencia N° 0279-2006-INRENA-IFFS a través del cual se otorgó la concesión directa para conservación de un área de 7,445.93 ha, a favor de Carlos Berninzón Barrón, por 40 años renovables.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pescadores artesanales de la zona costanera de Tumbes se oponen al desarrollo de actividades de exploración</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>sísmica en el Lote Z 1 y a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían el ambiente, el recurso pesquero y las actividades que desarrollan.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pescadores artesanales del Centro Poblado de Puerto Pizarro (Distrito La Cruz), Pescadores artesanales del Centro Poblado de Grau, (Distrito de Zorritos), pobladores del Distrito de Canoas de Punta Sal, Gobierno Regional de Tumbes, Empresa BPZ Exploración & Producción S.R.L., Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Instituto del Mar del Perú- IMARPE, ONG “Mundo Azul”, Red Ecológica de Tumbes.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 27 de febrero los representantes de los pescadores artesanales de la Región Tumbes, a través de un pronunciamiento público, demandaron la intervención de las autoridades competentes en torno al Estudio Sísmico en las 5 millas marinas que realizaría la Empresa BPZ Exploración & Producción SRL, manifestando que la mencionada empresa se encuentra incumpliendo el Estudio de Impacto Ambiental por lo que exigen la atención de sus demandas. En caso contrario adoptarán medidas de fuerza.</p>
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional</p> <p>Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continuaran depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, Provincia Contra Almirante Villa y Tumbes</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). - Asociación de comerciantes ambulatorios “Simón Bolívar”, Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de febrero se reunió la “Comisión Multisectorial” (Indeci, Diresa, Osinerming, Enosa, Atusa, PNP, Bomberos y Municipalidad Provincial de Tumbes), encargadas de evaluar la situación de los comerciantes formales e informales del Mercado Modelo de Tumbes. Ellos acordaron una serie de actividades para mejorar la situación de este centro de abastos, entre ellas el recojo de residuos sólidos, la implementación de un sistema de drenaje que será solicitado al Gobierno Central, la realización de talleres de capacitación a comerciantes a fin de mejorar las condiciones de salubridad, entre otras medidas. Las capacitaciones han sido programadas a partir del 20 de febrero y estarán a cargo de todas las instituciones que intervinieron en el diagnóstico situacional.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Los pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Cancas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>El 19 de febrero pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, tomaron la carretera Panamericana como señal de protesta. Esta fue depuesta hacia el mediodía luego de que se firmara un acta entre ATUSA, la Municipalidad de Canoas de Punta Sal, el Ministerio Público, la Gobernación Distrital y algunos pobladores del distrito.</p> <p>En esa acta se acordó racionalizar el abastecimiento de agua potable a la cadena de hoteles del distrito los días martes y jueves, de manera que se pueda abastecer a la población de Cancas. Asimismo se fijó una reunión entre los presidentes de Barrios de Cancas con la Municipalidad para analizar la problemática de la culminación de la obra en la Quebrada Fernández (Tramo Carpitas-Cancas), con el fin de que la Municipalidad de Canoas de Punta Sal garantice el abastecimiento de agua potable mientras se culmina la obra.</p>
---	---

• **Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:**

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas y otras organizaciones afines reclaman el pago de remuneraciones y pensiones, basados en lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 213-90-EF. Además, rechazan la eliminación de la cedula viva, pago de devengados, rechazando la tercerización del servicio de salud para las FF.AA y PNP; entre otras demandas.</p> <p>Ubicación: Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín.</p> <p>Actores primarios: Frente Nacional de Lucha Militar-Policial (FRENMILPOL); Federación Nacional de las Fuerzas Armadas (FENAF). </p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Actores terciarios: Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía.	
Amazonas / San Martín: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal S.A. debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a dicha empresa, y no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y (Las Palmeras) San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, Las Palmeras, y Los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal S.A. - COPEFOR; Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre - OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omia; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y Fauna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash / Arequipa / Cajamarca / Lambayeque / Lima.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de febrero se conoció que la Asociación Nacional de Fonavistas denunció ante la Fiscalía de la Nación a los miembros de la Comisión Ad-Hoc que representan al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Secretario Técnico por el delito contra la administración pública. La Asociación señala que se está implementando un plan de acción que no corresponde a lo dispuesto por la Ley N° 29625 y su respectivo reglamento, lo que dilataría el proceso de devolución de aportes.</p>
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP); Instituto Nacional Penitenciario (INPE)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar</p> <p>Autor terciario: Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que el 07 de febrero representantes de la PCM y el alcalde Provincial de Espinar se reunieron para discutir el plazo para la ejecución del estudio de balance hídrico. Se indicó que durante la primera semana de marzo el alcalde y representantes de la población de Espinar se reunirían en Lima para determinar el plazo de ejecución del estudio.</p>
Arequipa / Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cocachacra, Provincia de Islay (Arequipa), Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua)</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua- FEDIP, representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) Gobierno Regional de Moquegua, Autoridad Local del Agua de Moquegua, agricultores de Moquegua, organizaciones de Sociedad Civil de Islay, Autoridades Locales de Islay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Puno y organizaciones sociales de Puno.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>CASO RECLASIFICADO</p> <p>(De conflicto comunal a conflicto por demarcación territorial)</p> <p>Tipo: Demarcación Territorial.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras (provincia de Cangallo, Ayacucho) y Pilpichaca (provincia de Huaytará, Huancavelica).</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Ccarhuac Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pillpichaca.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi, Gobierno Regional de Ayacucho y Huancavelica.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de febrero, alrededor de 150 comuneros procedentes de los distritos de Paras, Vinchos y Chuschi, luego de movilizarse por las principales arterias de la ciudad de Huamanga realizaron un plantón en el frontis del Gobierno Regional, en demanda de la modificación del EDZ de la Provincia de Cangallo, elaborado por la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional.</p> <p>Ese mismo día, luego de una reunión entre los dirigentes y los funcionarios regionales se acordó solicitar la</p>

<p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p>devolución del EDZ de la Provincia de Cangallo a la DNTDT y constituir un equipo técnico que se hará cargo de las rectificaciones necesarias, así como de las coordinaciones con el Gobierno Regional de Huancavelica.</p>
Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas. Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín (Junín). Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco). Actores primarios: Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro SAC, Compañía Minera Aurífera - Aurex SA, Sociedad Minera El Brocal SAA y Activos Mineros SAC, Pan American Silver Perú SAC y Empresa Administradora Chungar SAC; Empresa SN POWER SA, Empresa Electroandes SA; Empresa Electroperú SA; Federación de comunidades campesinas por la defensa del lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Medio Ambiente. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de febrero representantes de las Comunidades Campesinas de Carhuamayo, Unión Porvenir, Matacancha, Pari, Huayre, Óndores y Villa Junín, ante la falta de atención a reiterados memoriales presentados al Despacho de la Presidencia como a la Presidencia del Consejo de Ministros, acordaron realizar un paro indefinido a partir del 01 de abril en protesta ante la contaminación del lago Chinchaycocha como consecuencia de los relaves mineros dejados además del embalse y desembalse del lago lo cual afecta y provoca grandes pérdidas a las comunidades aledañas.</p> <p>El 01 de marzo en una reunión entre el Ministro de Energía y Minas y el alcalde Provincial de Junín se trató la problemática de la contaminación del Lago Chinchaycocha. Del mismo modo se trató lo concerniente a la medida cautelar presentada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Ministro de Energía y Minas se comprometió en realizar acciones inmediatas sobre el embalse de dicho lago. Para tal fin profesionales de dicho ministerio realizarán un monitoreo al mismo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comuneros de las Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos. Ubicación: Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa. Actores primarios: Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos. Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánikas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Actores terciarios: Defensoría del pueblo.	
Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación: Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Masacruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, Alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sanchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristobal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca y Congresistas de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de febrero se llevó a cabo una reunión entre el equipo técnico de Puno y la DNTDT, convocada por esta última entidad. En dicha reunión se trató sobre la propuesta de límites de los tramos I y II, presentada por el Gobierno Regional de Puno. Se acordó que la DNTDT solicitará al Gobierno Regional de Moquegua su propuesta de límites, en base a lo que la DNTDT elaborará un cronograma de delimitación. En cualquier caso, a más tardar el 10 de marzo próximo, la DNTDT remitirá el cronograma de trabajo a los Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua.</p>
Moquegua / Tacna: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Candarave (provincia de Candarave, Tacna) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna. Alcaldes y pobladores de la zona en controversia.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno, Alcaldes de Ilave y Santa Rosa de Masacruz.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión de Conflictos Sociales y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Está pendiente de resolverse aún el recurso de apelación presentado contra la resolución de la DNTDT que deja en suspenso los efectos del EDZ de la provincia de Mariscal Nieto. El 14 de febrero funcionarios de la DNTDT sostuvieron una reunión en el Gobierno Regional de Tacna con la finalidad de absolver las dudas de los alcaldes y pobladores de las provincias de Jorge Basadre y Candarave sobre el proceso de Saneamiento y Organización Territorial de estas localidades.</p>
Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa REPSOL en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de febrero.</p>

<p>amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco) y en la provincia de Satipo. (Junín)</p> <p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echerate, La Convención, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto petrolífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo. Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: FENAMAD.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Áncash - Huánuco: Uno (1)	
Descripción	Descripción
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Áncash) y Pachas, Ripán y La Unión (Provincia Dos de Mayo - Huánuco).</p> <p>Actores primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca. Alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Gobiernos Regionales de Áncash y Huánuco</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de febrero, en la ciudad de Huánuco, se llevó a cabo una reunión entre autoridades del Gobierno Regional y representantes de la PCM. En esta reunión las autoridades expresaron su voluntad de dialogar con sus vecinos de Áncash a fin de buscar un acuerdo de límites definitivos. Se acordó realizar una reunión entre las partes el próximo 8 de marzo en la sede de la PCM.</p> <p>Al día siguiente una delegación de la DNTDT acudió hasta la localidad de Huallanca en Áncash con el fin de conversar con las autoridades y pobladores de este distrito sobre la posibilidad de retomar el proceso de diálogo. Estos se comprometieron a asistir a la reunión convocada por la PCM para el mes de marzo.</p>

Secretaría de Descentralización).	
-----------------------------------	--

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **57 conflictos latentes** en el país.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran cuatro casos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	Ayacucho (Comunidad Campesina Umasi, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	Conflicto Socioambiental Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión minera otorgada a favor de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como no habría sido consultada previamente.
2.	Ayacucho - Arequipa (Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas) (Distrito de Acari, provincia de Caraveli)	Conflicto Socioambiental La Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandó la intervención de autoridades ante el desarrollo de actividades mineras en el territorio comunal sin autorización previa.
3.	Áncash (Caserío Quihuay, distrito Macate, provincia del Santa)	Conflicto Socioambiental Pobladores del sector denominado Huanca en el Caserío de Quihuay, distrito de Macate, denunciaron que se realizan actividades de extracción y proceso de materiales de manera informal sin estudio de impacto ambiental.
4.	Áncash (Distritos Yaután y Pariacoto, provincia Casma)	Conflicto Socioambiental Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclamaron que la actividad minera que pretende realizar la empresa San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo no han sido considerados como zona de influencia del proyecto y tampoco han sido convocados a los talleres informativos.

Conflictos que han salido de registro. En este mes, tres casos latentes han sido retirados del registro, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Junín (Distrito de Aco, Provincia de Concepción)	Conflicto socioambiental Los comuneros y autoridades municipales de Aco se oponen a la realización de actividad minera por parte de la Empresa Mantaro Perú SAC en la localidad por temor a que los recursos naturales de la zona sean contaminados.	Inactividad prolongada

2.	Áncash (Distrito Aija, Provincia Aija)	Conflicto socioambiental Organizaciones sociales y autoridades de la Provincia de Aija al tener conocimiento del inicio de actividades mineras por parte de CIA de Minas Buenaventura en zonas cercanas a la cabecera de las microcuencas de los ríos Pallca y Mallqui, expresaron su oposición por temor a la contaminación del recurso hídrico.	Inactividad prolongada
3.	Cajamarca	Conflicto por otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca se oponen al incremento de los precios de los pasajes adulto y universitario.	De acuerdo a información de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca se conoce que el precio del pasaje de transporte público se ha reducido, existe un incremento de las líneas de transporte público y existe el respaldo del presidente de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca; en consecuencia, actualmente no hay controversia alguna sobre el precio de los pasajes de transporte urbano.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de febrero se han reactivado cinco casos.

N°	Lugares	Caso
1.	La Libertad (Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco)	Conflicto Socioambiental Campesinos y ronderos demandan el retiro de la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (proyecto “Las Lagunas Sur”), pues señalan que sus actividades podrían afectar a 05 lagunas consideradas cabeceras de cuencas, y a las labores agrícolas y ganaderas. De otro lado demandan mejoras laborales y mayor inversión en el desarrollo socioeconómico.
2.	Apurímac (Comunidad Campesina de Huanacopampa, Distrito Progreso, Provincia Grau)	Conflicto comunal Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.
3.	Junín (Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la	Conflicto por demarcación territorial

	provincia de Huancayo)	Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km ² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector.
4.	<p>Tacna</p> <p>(Distritos de Camilaca, provincia de Candarave y distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre)</p>	<p>Conflicto por demarcación territorial</p> <p>Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p>
5.	<p>Áncash / Huánuco</p> <p>(Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi)</p> <p>(Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia Dos de Mayo)</p>	<p>Conflicto por demarcación territorial</p> <p>Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio áncashino.</p>

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **44 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de febrero de 2013.

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Febrero 2013

Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13
114	102	111	158	93	71	48	86	71	101	67	65	44



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Cañaris.	Cañaris – Lambayeque	Exigen la paralización de actividades y el retiro de la empresa minera Candente Copper, así como el respeto a la consulta popular que se desarrolló el pasado 30 de septiembre de 2012.	
2.	02 de febrero	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Agroindustrial Tumán S.A.A.	Lambayeque	Exigen el cumplimiento del pliego de reclamos para la negociación colectiva correspondiente al año 2012, así como el aumento de 20 Nuevos Soles diarios, la incorporación de los hijos de trabajadores fallecidos o jubilados y la reposición de despedidos.	

²El 52,3% (23) del total de acciones colectivas de protesta de febrero, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.

3.	04 de marzo	Movilización	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación.	Chachapoyas – Amazonas	Exigen que las plazas para contrato ganadas sean respetados.	
4.	05 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Cañaris.	Cañaris – Lambayeque	Exigen la paralización de actividades y el retiro de la empresa minera Candente Copper, así como el respeto a la consulta popular que se desarrolló el pasado 30 de septiembre de 2012.	
5.	05 de febrero	Marcha pacífica	Mineros artesanales de Chala y Ocoña.	Arequipa	Exigen la ampliación de plazos en el proceso de formalización minera.	
6.	06 de febrero	Paro de 24 horas	Frente Único de Trabajadores Asistenciales del Hospital Hipólito Unanue	Tacna	En rechazo a los descuentos de los incentivos laborales que se aplican desde noviembre del 2012.	
7.	06 de febrero	Marcha pacífica	Mineros artesanales de Chala y Ocoña.	Arequipa	Exigen la ampliación de plazos en el proceso de formalización minera.	
8.	06 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Cañaris.	Cañaris – Lambayeque	Exigen la paralización de actividades y el retiro de la empresa minera Candente Copper, así como el respeto a la consulta popular que se desarrolló el pasado 30 de septiembre de 2012.	
9.	07 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Cañaris.	Cañaris – Lambayeque	Exigen la paralización de actividades y el retiro de la empresa minera Candente Copper, así como el respeto a la consulta popular que se desarrolló el pasado 30 de septiembre de 2012.	
10.	07 de febrero	Marcha pacífica	Mineros artesanales de Chala y Ocoña.	Arequipa	Exigen la ampliación de plazos en el proceso de formalización minera.	
11.	09 de febrero	Toma de local	Trabajadores técnicos y personal administrativo del Hospital General de Oxapampa	Oxapampa – Pasco	En oposición al nuevo Director Regional de Salud Pasco (Diresa), a quien le exigen cumplir con los compromisos asumidos a fines del mes de enero.	
12.	12 de febrero	Plantón	Pobladores de los sectores San Martín, Santa Rosa, y demás asentamientos humanos.	Lambayeque	Protestan por la falta de agua potable, debido a las obras que ejecuta el Consorcio San Pedro, las cuales originaron una rotura de la red troncal de agua potable.	
13.	12 de febrero	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores de Bebidas, Ventas y	Lima	Exigen que la empresa atienda el pliego de reclamos presentado	

			Afines del grupo AJE.		hace dos meses ante el Ministerio de Trabajo.	
14.	13 de febrero	Plantón	Un grupo de pobladores del distrito de Islay.	Arequipa	En apoyo a 9 pobladores del Valle de Tambo, a quienes iban a dictar sentencia porque fueron denunciados por SPCC por los delitos de robo agravado, usurpación de tierras y daños a la propiedad, ocurridos en el incidente de Tía María (2010).	
15.	14 de febrero	Toma de instalaciones	Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	En oposición al retorno de Carlos Díaz Pérez, José Vidal Meza y Moisés Cabrera, en los cargos de decanos de las facultades de Agronomía, Ciencias Económicas y Medicina Humana, respectivamente, así como del exdirector de la Escuela de Postgrado.	
16.	15 de febrero	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores de Bebidas, Ventas y Afines del grupo AJE.	Lima	Exigen que la empresa atienda el pliego de reclamos presentado hace dos meses ante el Ministerio de Trabajo.	
17.	18 de febrero	Plantón	Trabajadores de la municipalidad Distrital de Pangoa	Pangoa – Junín	Exigen que la municipalidad les pague sus haberes del mes de enero, así como el pago del bono de escolaridad.	
18.	18 de febrero	Plantón	Trabajadores del hospital de Essalud Moquegua. FEDIP.	Moquegua	En contra de la designación del nuevo director del hospital.	
19.	18 de febrero	Movilización	Pobladores de los distritos de Paras de Paras, Vinchos y Chuschi.	Ayacucho	En demanda de la modificación del EDZ de la Provincia de Cangallo, elaborado por la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional.	
20.	19 de febrero	Enfrentamiento con las fuerzas del orden	Padres de familia de la I. E. Horacio Zevallos. Comité de defensa del distrito de Morococha.	Morococha – Junín	En contra de la reubicación de la I. E. Horacio Zevallos a la nueva ciudad de Carhuacoto.	
21.	19 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Cancas.	Canoas de Punta Sal – Tumbes	Exigen que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable a la cadena de hoteles del distrito.	

22.	20 de febrero	Paro indefinido	Rondas campesinas del distrito de Quiruvilca.	Quiruvilca – La Libertad	En rechazo al Proyecto Lagunas Sur que impulsa la empresa Barrick Misquichilca que amenaza con afectar cabeceras de cuencas y el incumplimiento de acuerdos.
23.	20 de febrero	Plantón	Pobladores de la provincia del Santa.	Chimbote – Áncash	En rechazo a la instalación de antenas telefónicas en la ciudad.
24.	21 de febrero	Bloqueo de vía	Rondas campesinas del distrito de Quiruvilca. Central Unitaria de Rondas Campesinas.	Quiruvilca – La Libertad	En rechazo al Proyecto Lagunas Sur que impulsa la empresa Barrick Misquichilca que amenaza con afectar cabeceras de cuencas y el incumplimiento de acuerdos.
25.	21 de febrero	Plantón	Grupo de Docentes contratados de la región Junín.	Huancayo – Junín	Exigieron al Congresista por Junín Casio Huirac, que interceda ante la ministra de Educación, por la resolución jefatural N° 0241-2013-ED aprobada el 9 de febrero último, que disminuye los sueldos a todos los maestros contratados.
26.	21 de febrero	Movilización	Coordinadora Nacional de Organizaciones para la Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Perú	Arequipa	En reclamo por la liquidación del Banco de Materiales, que afecta más de 30 mil personas en Arequipa.
27.	21 de febrero	Plantón	Sindicato de Trabajadores Municipales - SITRAMUN.	Tacna	Exigen a la Municipalidad Provincial de Tacna respetar convenio colectivo.
28.	22 de febrero	Bloqueo de vía	Rondas campesinas del distrito de Quiruvilca. Central Unitaria de Rondas Campesinas.	Quiruvilca – La Libertad	En rechazo al Proyecto Lagunas Sur que impulsa la empresa Barrick Misquichilca que amenaza con afectar cabeceras de cuencas y el incumplimiento de acuerdos.
29.	22 de febrero	Plantón	Cuerpo médico del Hospital Hermilio Valdizán.	Huánuco	Exigen la salida del director del hospital Hermilio Valdizán.
30.	22 de febrero	Paro de 72 horas	Médicos del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUM).	A nivel nacional	Exigen el cumplimiento del pago de bonos de S/. 3.500 Nuevos Soles acordados con la Federación Médica Peruana, así como la mejora en sus condiciones laborales.
31.	23 de febrero	Plantón	Pobladores del barrio San Martín de Sapallanga.	Huancayo – Junín	Exigen el rípiado de la vía que los camiones de la municipalidad provincial de Huancayo

					usan para trasladar material agregado para las obras.	
32.	23 de febrero	Bloqueo de vía	Rondas campesinas del distrito de Quiruvilca. Central Unitaria de Rondas Campesinas.	Quiruvilca – La Libertad	En rechazo al Proyecto Lagunas Sur que impulsa la empresa Barrick Misquichilca que amenaza con afectar cabeceras de cuencas y el incumplimiento de acuerdos.	
33.	24 de febrero	Enfrentamientos	Rondas campesinas del distrito de Quiruvilca. Central Unitaria de Rondas Campesinas.	Quiruvilca – La Libertad	En rechazo al Proyecto Lagunas Sur que impulsa la empresa Barrick Misquichilca que amenaza con afectar cabeceras de cuencas y el incumplimiento de acuerdos.	
34.	25 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores de la provincia de Talara.	Talara – Piura	Exigen a la municipalidad la ejecución de obras de saneamiento básico y electrificación. Asimismo, demandaron al JNE pronunciarse sobre el pedido de vacancia presentado en contra del alcalde.	
35.	25 de febrero	Paro de 48 horas	Frente Único de Trabajadores Asistenciales del Hospital Hipólito Unanue	Tacna	Exigen el pago por concepto de asistencia alimentaria y otros incentivos laborales, que les adeudan desde noviembre pasado.	
36.	25 de febrero	Bloqueo de vía	Rondas campesinas del distrito de Quiruvilca. Central Unitaria de Rondas Campesinas.	Quiruvilca – La Libertad	En rechazo al Proyecto Lagunas Sur que impulsa la empresa Barrick Misquichilca que amenaza con afectar cabeceras de cuencas y el incumplimiento de acuerdos.	
37.	25 de febrero	Bloqueo de vía	Mineros artesanales	Pataz – La Libertad	Exigen que la empresa minera La Poderosa firme un contrato de exploración y explotación sin la condición de que toda la producción se tenga que vender a la empresa.	
38.	26 de febrero	Paro de 48 horas	Frente Único de Trabajadores Asistenciales del Hospital Hipólito Unanue	Tacna	Exigen el pago por concepto de asistencia alimentaria y otros incentivos laborales, que les adeudan desde noviembre pasado.	
39.	26 de febrero	Bloqueo de vía	Rondas campesinas del distrito de Quiruvilca. Central Unitaria de Rondas	Quiruvilca – La Libertad	En rechazo al Proyecto Lagunas Sur que impulsa la empresa Barrick Misquichilca que amenaza con afectar cabeceras de cuencas y	

			Campesinas.		el incumplimiento de acuerdos.	
40.	26 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad campesina de Huacho.	Pachangara – Lima	En rechazo al proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Huaura que estaría afectando sus áreas de cultivo.	
41.	27 de febrero	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lambayeque	Lambayeque	Exigen el pago de beneficios laborales que se les adeuda desde el año 2011.	
42.	27 de febrero	Bloqueo de vía	Mineros artesanales	Pataz – La Libertad	Exigen que la empresa minera La Poderosa firme un contrato de exploración y explotación sin la condición de que toda la producción se tenga que vender a la empresa.	
43.	28 de febrero	Bloqueo de vía	Mineros artesanales	Pataz – La Libertad	Exigen que la empresa minera La Poderosa firme un contrato de exploración y explotación sin la condición de que toda la producción se tenga que vender a la empresa.	
44.	28 de febrero	Movilización	Pobladores del distrito de Santa Anita	Santa Anita – Lima	En protesta contra el anuncio de la MML de trasladar a comerciantes minoristas al lugar denominado “tierra prometida”.	

CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte tres casos pasaron de latentes al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1.	Junín (Distrito de Aco, Provincia de Concepción)	Conflicto socioambiental Los comuneros y autoridades municipales de Aco se oponen a la realización de actividad minera por parte de la Empresa Mantaro Perú SAC en la localidad por temor a que los recursos naturales de la zona sean contaminados.
2.	Áncash (Distrito Aija, Provincia Aija)	Conflicto socioambiental Organizaciones sociales y autoridades de la Provincia de Aija al tener conocimiento del inicio de actividades mineras por parte de CIA de Minas Buenaventura en zonas cercanas a la cabecera de las microcuencas de los ríos Pallca y Mallqui, expresaron su oposición por temor a la contaminación del recurso hídrico.

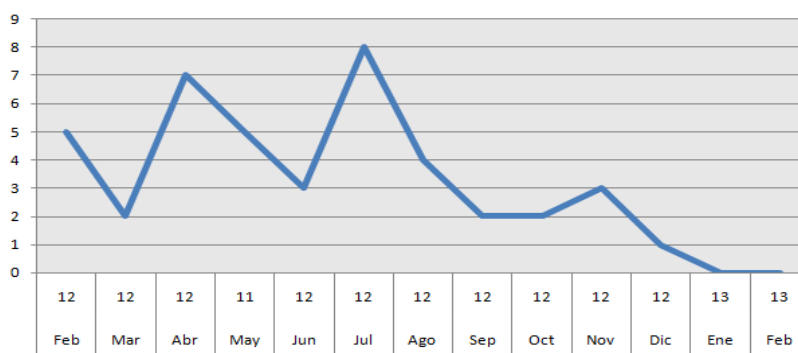
3.	Cajamarca	Conflicto por otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca se oponen al incremento de los precios de los pasajes adulto y universitario.
----	-----------	---

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de **febrero de 2013**, no se registro ninguna acción de violencia subversiva.

Acciones subversivas registradas mes a mes.

Acciones de violencia subversiva registrado mes a mes												
Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 11	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12	Dic 12	Ene 13	Feb 13
5	2	7	5	3	8	4	2	2	3	1	0	0



ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Casos en observación: Los siguientes casos no se encuentran en el registro de conflictos activos, pero demandan atención.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Ica (Sectores de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano, provincia de Pisco)	Tipo socioambiental Los pobladores de sectores de Quitasol, Cocamasana, Reposo, Lautá, Pacra, Huayarani, Huehue, San Vicente y La Llama del distrito de Huancano refieren haber recibido amenazas de desalojo de sus terrenos por parte de la comunidad campesina de Pauranga, terrenos por donde pasaría el gaseoducto de Camisea. Este problema se encuentra judicializado.	El 20 de febrero la Comunidad de Pauranga acordó, en asamblea general, desalojar y no otorgar permisos a estos sectores para que realicen trabajos en sus tierras, pese a la existencia de un proceso judicial en el Juzgado Mixto de la Provincia de Castrovirreyna, Huancavelica.

2.	Moquegua (Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala del Distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto)	Tipo socioambiental La Asociación de Propietarios y Herederos de los Pastales Altos de Coscore intentaron invadir los terrenos de propiedad de la empresa Anglo American Quellaveco S.A, las mismas que fueron adquiridas de las comunidades de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala. Existe un proceso judicial entre la referida asociación y comunidades.	Pese a estar judicializado el caso, los integrantes de la referida asociación intentaron invadir el 20 de febrero los terrenos de propiedad de la empresa Anglo American Quellaveco, donde intervino la policía para disuadir al grupo y evitar la invasión. No se reportaron heridos.
3.	Junín (Anexo de Auray Distritos de Chilca - Huancán, provincia de Huancayo)	Tipo demarcación territorial La gobernadora del distrito de Huancán solicita intervención defensorial, dado que el anexo de Auray, ubicado entre los distritos de Chilca y Huancán, viene siendo disputado por ambos distritos.	Imprecisión en los límites territoriales entre ambos distritos
4.	Tacna (Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna)	Tipo socioambiental La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca hacen de conocimiento público la problemática existente sobre el uso de aguas subterráneas en el sector denominado La Yarada respecto al proceso de formalización de usos de aguas y la clausura de pozos clandestinos por parte de la autoridad competente y demandan la realización de un nuevo estudio de evaluación del acuífero de La Yarada y el establecimiento de diálogo para abordar esta problemática.	Existen antecedentes de violencia en el proceso de formalización y clausura de pozos clandestinos en el sector Yarada que datan desde el 2005. Este recurso está en riesgo y es utilizado para las labores agrícolas en la zona.
5.	Ica -Huancavelica	Tipo socioambiental La ejecución del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC) viene generando diversas percepciones y preocupaciones de pobladores de los departamentos de Ica y Huancavelica referidas a la escasez de agua en el Valle de Ica y su uso en la actividad agrícola y ganadera de ambos departamentos.	Se realizan gestiones para la asignación presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la ejecución del proyecto Especial Tambo Ccaracocha, mientras las percepciones y temores de sectores de ambos departamentos se incrementan.

Se reporta **tres acciones colectivas de protesta anunciada** para el mes de Marzo 2013.

Acciones colectivas de protesta anunciadas - Marzo 2013						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	20 de marzo	Paro regional	Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea.	Ayacucho	Exigen que las Empresas TGP y Perú LNG se involucren en las mesa de diálogo para la renegociación de los contratos de servidumbre.	
2.	01 de abril	Paro indefinido	Comunidades campesinas del área de influencia del lago Chinchaycocha	Junín	En protesta ante la contaminación del lago Chinchaycocha como consecuencia de los relaves mineros dejados además del embalse y desembalse del lago lo cual afecta y provoca grandes pérdidas a las comunidades aledañas.	
3.	10 y 11 de abril	Paro regional	Frente de Defensa de la Provincia del Santa	Áncash	Exigen que el terminal portuario de Chimbote pase a administración del Gobierno Regional de Áncash	

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de febrero la Defensoría del Pueblo realizó **217 actuaciones defensoriales**, de las cuales 203 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 13 de intermediación y 1 de defensa legal.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	7
	N° Visitas de inspección	4
	N° Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo	192
	Amicus curiae	0
	Alertas tempranas	0
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	6
	N° de Participación en mesas de diálogo	6
	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	1

Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	0
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	1

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Interposición de buenos oficios - Cancas, Canoas Punta Sal (Tumbes). El 19 de febrero una delegación de la Oficina Defensorial de Tumbes se acercó hasta el lugar donde los pobladores de Cancas habían bloqueado la Carretera Panamericana en protesta por el desabastecimiento de agua potable. La intervención defensorial contribuyó a que se deponga la medida de fuerza y a que se inicien las conversaciones entre las partes. Ese mismo día se logró arribar a ciertos acuerdos para la atención de la demanda de la población.

Pedido de información - Caso empresa minera Afrodita (Amazonas). El 26 febrero la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad solicitó a los representantes de la empresa minera Afrodita documentación sobre la situación de la empresa en la zona con relación a las comunidades indígenas amazónicas representadas en ODECOAC.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>